



SUMARIO

| | Página |
|--|--------|
| Discurso del Sr. Godfrey Lukongwa Binaisa, Presidente del Frente Ugandés de Liberación Nacional y Presidente de la República de Uganda | 267 |
| Tema 9 del programa: | |
| Debate general (continuación) | |
| Discurso del Sr. Wali (Afganistán) | 270 |
| Discurso del Sr. Rabetafika (Madagascar) | 274 |
| Discurso del Sr. Nze (Congo) | 279 |
| Discurso del Sr. Myint Maung (Birmania) | 282 |
| Discurso del Sr. Bongo (Gabón) | 285 |
| Discurso del Sr. Pérez Cadalso (Honduras) | 289 |

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

Discurso del Sr. Godfrey Lukongwa Binaisa, Presidente del Frente Ugandés de Liberación Nacional y Presidente de la República de Uganda

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea escuchará una declaración del Presidente del Frente Ugandés de Liberación Nacional y Presidente de la República de Uganda. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Godfrey Lukongwa Binaisa, Presidente del Frente Ugandés de Liberación Nacional y Presidente de la República de Uganda, a quien concedo la palabra.

2. Sr. BINAISA (Uganda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, tengo el inmenso placer y orgullo de transmitir a usted, en nombre del Frente Ugandés de Liberación Nacional y de todo el pueblo de Uganda, nuestras más calurosas felicitaciones por su elección unánime para presidir el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Lo saludo como distinguido hijo de Africa y destacado paladín de la libertad y libre determinación de todos los pueblos del mundo. Estoy seguro de que, bajo su hábil y dinámica dirección, este período de sesiones de la Asamblea General logrará resultados importantes para los pueblos del mundo que miran hacia esta Organización con grandes esperanzas.

3. También deseo felicitar a su predecesor, el Embajador Indalecio Liévano, de Colombia, por haber dirigido con tanta imparcialidad, sabiduría y distinción las labores del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

4. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General de esta Organización, Sr. Kurt Waldheim, por su dedicación y visión. El Sr. Waldheim ha hecho todo lo posible para encontrar solución a problemas de enorme dificultad y dar un sentido de dirección y respaldo a esta Organización.

5. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Presidente Agostinho Neto, de la República Popular de Angola. El prematuro fallecimiento de este destacado revolucionario constituye una gran pérdida para todos nosotros. El pueblo de Angola ha perdido un ilustre y dedicado líder. Africa ha perdido un valiente combatiente por la libertad y el mundo ha perdido a un estadista muy capaz. Aun cuando el Presidente Neto ya no se encuentra entre nosotros, su indomable espíritu perdura y continuará siendo una fuente de estímulo e inspiración para muchos de nosotros.

6. Quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida en la familia de naciones al Miembro más nuevo de esta Organización: Santa Lucía. Esperamos trabajar de consuno para lograr un mundo más justo y pacífico.

7. Esta no es una ocasión común para el pueblo de Uganda. Este período de sesiones de la Asamblea General tiene un significado especial para nosotros. Como se sabe, el pueblo de Uganda acaba de salir de una horrible pesadilla. Acabamos de liberarnos del yugo de una de las dictaduras más feroces de los tiempos modernos. Por primera vez en ocho años podemos elevar nuestra voz en la comunidad de naciones como pueblo libre.

8. Bajo la dictadura de Amin nuestro pueblo sufrió indignidades, torturas y muertes indecibles. Por lo menos medio millón de personas fueron asesinadas a sangre fría. Mas, de cualquier manera, la finalidad de mi discurso de hoy no es presentar aquí un catálogo de las atrocidades del régimen de Amin.

9. No obstante, permítaseme referirme brevemente a la actitud de las Naciones Unidas respecto de los acontecimientos ocurridos en Uganda durante ese período. En nuestra lucha contra la dictadura fascista nos sentimos inspirados por la adhesión de la comunidad internacional a los derechos humanos. Esta dedicación está claramente establecida en la Carta de esta Organización. El preámbulo de la Carta reafirma la fe de los pueblos del mundo

“... en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas ...”.

10. Entre los propósitos y principios de las Naciones Unidas establecidos en el Artículo 1 de la Carta figura la promoción y el fomento del

“... respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión ...”.

11. Adicionalmente, en el Artículo 55 de la Carta se dispone que las Naciones Unidas fomentarán

“... el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión ...”.

12. Habida cuenta de la clara obligación establecida en esas disposiciones de la Carta, naturalmente, nuestro pueblo buscaba en las Naciones Unidas apoyo y solidaridad en su lucha contra la dictadura fascista. Durante ocho años clamó en la soledad pidiendo ayuda. Infortunadamente, sus clamores, al parecer, no fueron escuchados.

13. Las Naciones Unidas se mantuvieron en un embarazoso silencio cuando se desarrollaba la tragedia de Uganda. Mientras tanto, el régimen de Amin continuaba con impunidad cometiendo genocidio contra nuestro pueblo. No seríamos honestos si no dijéramos, abierta y claramente, que el pueblo de Uganda sentía, en los momentos de sus mayores necesidades, una gran desilusión en vista del silencio de esta Organización.

14. La situación en Uganda es, simplemente, un ejemplo de un problema global muy grave que involucra amplias violaciones de los derechos humanos. El creciente número de refugiados y de personas desplazadas es testimonio suficiente acerca de la gravedad de la situación. Sin embargo, se piensa que es de mal gusto o contrario a la práctica diplomática plantear, en los foros de las Naciones Unidas, cuestiones sobre violación de los derechos humanos por parte de los Estados Miembros.

15. ¿Durante cuánto tiempo las Naciones Unidas permanecerán en silencio mientras gobiernos representados en esta Organización continúan perpetrando atrocidades contra sus propios pueblos? Los gobiernos vienen y van, pero los pueblos del mundo siguen siendo las partes constituyentes de las Naciones Unidas. Fue en bienestar de los pueblos del mundo que las Naciones Unidas se fundaron en primera instancia y es para protegerlos que las Naciones Unidas deben seguir trabajando. Sería lamentable que esta Organización se viera reducida a un club de gobiernos que temieran hablar abiertamente en favor de los derechos de los ciudadanos del mundo.

16. Me es difícil aceptar la opinión de que las cuestiones relativas a los derechos humanos caen exclusivamente dentro de la competencia de la jurisdicción nacional de los Estados involucrados. Tal opinión torna carente de sentido las disposiciones de la Carta de esta Organización relativas a los derechos humanos. Un detenido estudio de los regímenes despóticos de todo el mundo demostraría, además, que muchos de ellos han llegado a ocupar el poder influenciados por fuerzas extranjeras. Se han mantenido en el poder por la ayuda militar y financiera proporcionada por quienes los patrocinan desde el exterior a pesar de la oposición interna. Sin la colaboración externa, les habría sido imposible a esos regímenes mantener su dominio absoluto sobre el pueblo. Si el proceso de opresión interna se vincula a la colaboración externa, ¿cómo puede ser su eliminación, simplemente, una cuestión de preocupación doméstica?

17. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas tienen que llegar a ser una fuerza más efectiva para la promoción y el fortalecimiento de los derechos humanos en todo el mundo. Por esta razón Uganda apoya, entre otras medidas, la propuesta que se encuentra a nuestra consideración, encaminada a crear la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

18. En relación con esto, he de rendir un tributo especial a las organizaciones no gubernamentales que, sin desfallecimientos, continúan promoviendo los derechos humanos. El pueblo de Uganda agradece muy especialmente a la Comisión Internacional de Juristas, Amnesty International

y la Conferencia Panafricana de Iglesias por su apoyo a la lucha contra la dictadura fascista.

19. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a los pueblos de Nicaragua y Guinea Ecuatorial por haber conseguido desalojar exitosamente a las dictaduras que, durante tanto tiempo, oprimieron a sus pueblos. Confiamos en que ello marque el comienzo de una tendencia mundial de vigilancia contra los regímenes despóticos.

20. He hablado del despotismo de los gobiernos contra sus propios ciudadanos. El Frente Ugandés de Liberación Nacional también se halla muy preocupado por los pueblos del mundo que continúan privados de su derecho de libre determinación.

21. En la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada éste año en Lusaka, Uganda acogió complacida y apoyó la propuesta de una conferencia de todas las partes sobre Zimbabwe [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 15]. Esa conferencia se está celebrando en la actualidad en Londres, y esperamos sus resultados con la mayor ansiedad. Esta es la última oportunidad que los gobernantes británicos tienen para cumplir con sus responsabilidades respecto a Zimbabwe. Por lo tanto, esperamos que la conferencia producirá un arreglo aceptable para los pueblos de Zimbabwe que conducirá pacíficamente a un gobierno de mayorías auténticas. Si la conferencia no tuviera éxito en lograr un arreglo aceptable para los pueblos de Zimbabwe, Uganda no tendrá otra alternativa que intensificar su apoyo al Frente Patriótico en su lucha armada contra la dominación de la minoría.

22. Uganda deplora las continuas violaciones de la integridad territorial de Mozambique y Zambia por parte del régimen títere de Salisbury. Deploramos las matanzas bárbaras y cobardes de mujeres y niños inocentes en los campos de refugiados.

23. El régimen racista de Sudáfrica continúa desafiando la voluntad de la comunidad internacional en la cuestión de Namibia; va intensificando su dominación sobre el Territorio negándose a retirar su personal militar y policial de Namibia, tratando de anexarse Walvis Bay y oponiéndose a todas las medidas tendientes a garantizar la independencia del pueblo de Namibia. Sudáfrica está tratando de imponer un arreglo interno calculado para hacer que la Alianza de Turnhalle quede más fortalecida y para crear un régimen títere en Namibia con exclusión de la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO), la única y auténtica representante del pueblo de Namibia. Uganda promete su apoyo total a la SWAPO y pide a todos los pueblos del mundo amantes de la paz que aseguren que la integridad territorial y la independencia de Namibia sean protegidas.

24. La cuestión de Sudáfrica y la política racista de *apartheid* siguen siendo un problema que causa grave preocupación al pueblo de Uganda. Instamos a los países occidentales a que retiren sus colosales inversiones en Sudáfrica. Apoyamos los llamamientos internacionales que piden sanciones económicas contra el régimen racista. Deploramos la persistente colaboración entre Sudáfrica, por una parte, e Israel y numerosos países occidentales, por la otra, especialmente en materia de investigación nuclear y tecnología de armamentos.

25. El Frente Ugandés de Liberación Nacional apoya plenamente la lucha del pueblo del Sáhara Occidental por su libre determinación e independencia nacional, bajo la

dirección del Frente POLISARIO¹, Uganda, por lo tanto, ha reconocido al Gobierno de la República Árabe Democrática del Sáhara, como el representante legítimo de los pueblos del Sáhara Occidental. Una vez más instamos a Marruecos a que renuncie a toda pretensión sobre territorio saharauí y retire sus tropas de ocupación. A este respecto, queremos felicitar a Mauritania por su valerosa decisión de retirar sus tropas del territorio del Sáhara y reconocer los legítimos derechos del pueblo saharauí. Esperamos que no pase mucho tiempo antes de que pueda escucharse en esta Asamblea la libre voz del pueblo saharauí.

26. El Frente Ugandés de Liberación Nacional reconoce el derecho del pueblo del Timor Oriental a la libre determinación y la independencia nacional. Rechazamos toda alianza o maquinación tendiente a frustrar el logro de los legítimos derechos del pueblo del Timor Oriental.

27. El pueblo de Uganda se encuentra muy preocupado por la situación en el Oriente Medio. Es evidente que la clave de este problema es la cuestión de Palestina. Toda propuesta seria encaminada a la paz debe comenzar con la aceptación de esta realidad. Reconocemos el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia nacional en un territorio propio. También reconocemos a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como la representante legítima del pueblo palestino.

28. Otro motivo de preocupación para el Frente Ugandés de Liberación Nacional es la actual situación económica internacional. El estado de la economía mundial ha asumido hoy proporciones de crisis, que en parte se deriva del deterioro de los términos de intercambio, la introducción de medidas proteccionistas por parte de los países desarrollados, la inflación galopante y la recesión en los países desarrollados, la inestabilidad monetaria, el hecho de que la mayoría de los países desarrollados no hayan cumplido con las metas convenidas para la ayuda oficial al desarrollo y, en general, la falta de voluntad política de los países desarrollados para aplicar las decisiones de la comunidad internacional relativas al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

29. La crisis ha provocado sus efectos más graves sobre los países en desarrollo y, en especial, los menos desarrollados entre ellos. El fracaso de la comunidad internacional en tratar de disminuir la brecha entre Norte y Sur — y en realidad el hecho de que se haya ampliado — la obliga a tratar el problema y encontrarle urgente solución, ya que, en último análisis, la garantía definitiva para la paz y la seguridad internacionales es el bienestar económico de todas las naciones. En un mundo interdependiente, la falta de desarrollo o el estancamiento económico en cualquier lugar afecta al progreso económico en todas partes.

30. El resultado desalentador del quinto período de sesiones de la UNCTAD no es un buen augurio para las actuales negociaciones Norte-Sur. Más a pesar del presente punto muerto en las negociaciones en diversos foros internacionales, Uganda cree firmemente que todavía es posible, para los países desarrollados y en desarrollo, mantener un diálogo significativo sobre la base de los principios y objetivos del nuevo orden económico internacional que fueron adoptados por consenso en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [véanse las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)]. A este respecto,

resulta necesario que la comunidad internacional apruebe cambios estructurales fundamentales en las relaciones económicas mundiales y en las instituciones financieras y monetarias internacionales, con el fin de asegurar la participación efectiva de todos los países, incluyendo los que se encuentran en desarrollo, sobre la base de la igualdad en el proceso de adopción de decisiones.

31. La cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo es, a nuestro juicio, un medio importante para lograr el rápido progreso de los países en desarrollo. Adherimos plenamente a la idea del fortalecimiento de la autosuficiencia colectiva entre los países en desarrollo.

32. Lo que se necesita por encima de todo es la voluntad política de todos los países, en especial de los desarrollados, para resolver los acuciantes problemas económicos y sociales que enfrenta el mundo. Los países en desarrollo han demostrado su disposición y voluntad política para llevar a cabo un diálogo auténtico y orientado hacia la acción con los países desarrollados; esperamos que esto sea recíproco.

33. A menos que las desigualdades entre los países sean corregidas, seguirán siendo una poderosa fuente de conflictos y luchas internacionales.

34. Por último, deseo volver brevemente a la situación que impera actualmente en Uganda. Es importante que la comunidad internacional aprecie la magnitud de los problemas que el Frente Ugandés de Liberación Nacional ha de resolver antes de que nuestro país pueda volver a tener, aunque más no sea, una apariencia de vida normal.

35. Durante ocho largos años, nuestro país fue sometido a un pillaje y una destrucción sin precedentes en el pasado reciente.

36. El sector agrícola, que constituye la columna vertebral de nuestra economía, resultó adversamente afectado. Las principales cosechas de Uganda, como el café, el algodón y el té — para mencionar una pocas —, fueron totalmente descuidadas. Los campesinos no recibieron ningún aliento para sus cultivos y lo poco que llegaba al mercado era sacado fuera del país, a través del contrabando, por los soldados de Amin. Las exportaciones de café cayeron de 175.000 toneladas en 1970 a 80.000 toneladas en 1978, debido al creciente contrabando practicado por los soldados de Amin y a que no se cuidaban los cafetales. El algodón, que en su momento fue uno de los principales productos del intercambio internacional, virtualmente sufrió un colapso cuando la producción cayó de 450.000 balas en 1970 a 60.000 balas en 1977-78. La producción de té y azúcar disminuyó de 18.000 a 11.000 toneladas y de 144.000 a 12.000 toneladas, respectivamente, durante el mismo período.

37. No es sólo la agricultura la que sufrió con el caos económico de la era de Amin, sino que también las industrias sufrieron el mismo proceso. El sector manufacturero resultó igualmente afectado a medida que los fondos que se habían asignado para la importación de materia prima se desviaban hacia la compra de suministros militares y bienes de consumo para el ejército. La producción de la industria textil cayó de 55.000 metros en 1970 a 3.300 metros en 1978; el cemento, de 191.000 toneladas a 73.000 toneladas en 1978; el cobre, de 17.000 toneladas a 2.000 toneladas en 1976, hasta que la producción se detuvo totalmente.

38. Bajo coerción, las instituciones financieras se vieron obligadas a extender sus facilidades crediticias a los secua-

¹ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

ces de Amin, sin tener en cuenta su crédito. Como resultado de ello, esa gente defraudó a las instituciones financieras, que se vieron obligadas a anotar los préstamos como incobrables.

39. En lugar de adoptar políticas fiscales racionales, el régimen de Amin recurrió a imprimir más dinero. Heredamos una economía con una tasa muy alta de inflación. Las solicitudes de préstamo del Gobierno a las instituciones financieras se incrementaron de un 39% en diciembre de 1970 a un 72% en marzo de 1979.

40. La industria turística, que era el segundo productor de divisas, se detuvo totalmente. El sector del transporte y las comunicaciones se vio interrumpido hasta el punto de que el granjero ordinario ni siquiera podía transportar sus productos a los mercados. Los pocos productos que llegaban a las villas eran vendidos a precios tan inflados que sólo podían ser comprados por una pequeña parte de la población.

41. La guerra de liberación también cobró su precio. En primer término hubo las consecuencias habituales de cualquier guerra: destrucción de vidas, propiedades, edificios e instalaciones, plantas y maquinarias. En los hechos, dos de nuestras ciudades están virtualmente en ruinas y las otras se hallan en distintas fases de destrucción.

42. Aparte de la destrucción física, Uganda ha tenido que hacer frente a algunos problemas de seguridad. A medida que se desintegraba el ejército de Amin, los soldados abandonaban sus uniformes y armamentos, se apoderaban de vehículos públicos y privados y huían a través de nuestras fronteras.

43. Como toda sociedad, Uganda tiene también sus elementos criminales, que florecieron bajo la dictadura de Amin, y estos elementos no perdieron tiempo en hacer suyos las armas y los uniformes abandonados, y algunos de ellos incluso saquearon depósitos de armas dentro y alrededor de la capital, Kampala, mientras los secuaces de Amin huían a la disparada. Esto ha contribuido enormemente al desorden, especialmente en la zona de Kampala.

44. El gobierno de Amin y todo lo que a él se refiriera era intensamente odiado por la población local. Una consecuencia de este odio fue que en cuanto las tropas de liberación entraron en Kampala, la población civil se dedicó al pillaje de tiendas, casas públicas y privadas y oficinas. En pocos días, todos los comercios de Kampala estaban vacíos y necesitados de reparaciones de importancia.

45. El Gobierno ha venido haciendo todo lo posible para amparar la seguridad en el país. Hemos estado luchando para contener la ola de crímenes y asesinatos políticos perpetrados por los que quedaron de la odiada policía secreta de Amin, conocida por "Oficina de Investigaciones Estatales", y su escuadrón asesino llamado "Unidad de Seguridad Pública", así como también el resto de su enorme ejército, que se esfumó entre la población armado hasta los dientes. Estas bandas salen a la superficie frecuentemente para atemorizar y asesinar a los pobladores.

46. El Gobierno del Frente Ugandés de Liberación Nacional se halla dentro de un círculo vicioso. Naturalmente, las expectativas de nuestro pueblo desde que fuera liberado han sido muy grandes. Si se fracasa en satisfacer las más mínimas de sus necesidades, como el abastecimiento de sal, jabón, ropa y medicinas, habrán de crearse problemas políticos aún más grandes, y los grandes problemas políticos pondrán en peligro nuestros esfuerzos para rehabilitar la economía. Y sin una economía en funcionamiento no

podemos atender las necesidades básicas de nuestra población. Por eso estamos en un círculo vicioso.

47. Necesitamos la ayuda de la comunidad internacional para salir de este círculo. Y nuestro llamamiento no carece de precedentes en la historia reciente del mundo. Cuando Europa se hallaba postrada al final de la segunda guerra mundial, se instituyó el Plan Marshall para dar a aquel continente lo que nuestro país necesita hoy desesperadamente, es decir, la recuperación económica. No pedimos nada aproximado a la magnitud del Plan Marshall. Solamente pedimos que se nos den los requisitos básicos para ponernos de pie otra vez.

48. Uganda tiene una tierra rica y fértil; nuestro país ha sido bendecido con un clima glorioso; tenemos un pueblo de mucho talento. Pero necesitamos ayuda financiera, material y de otro tipo de parte de la comunidad internacional para transformar estos recursos en una fuerza de reconstrucción y rehabilitación nacionales. Esperamos sinceramente que la comunidad de naciones nos ayude a resucitar la promesa de nuestra tierra y hacer realidad las esperanzas de nuestro pueblo.

49. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General agradezco a su Excelencia el Sr. Godfrey Lukongwa Binaisa, Presidente del Frente Ugandés de Liberación Nacional y Presidente de la República de Uganda, por la importante declaración que acaba de hacer.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

50. Sr. WALI (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Es una tradición positiva en cada período de sesiones de la Asamblea General el iniciar las declaraciones políticas rindiendo un homenaje al Presidente de la Asamblea General y a los demás miembros de la Mesa por su elección para ocupar altos cargos en el período de sesiones de la Asamblea General, como reconocimiento adecuado de su experiencia y sus cualidades, lo cual es un factor importante en su elección para ocupar cargos de tanta responsabilidad. La delegación de la República Democrática del Afganistán, por lo tanto, considera un placer cumplir con esta tradición felicitando en forma sincera y calurosa a usted, Sr. Presidente, por haber sido elegido por unanimidad para presidir trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Me parece necesario mencionar que usted, Sr. Presidente, no sólo representa a su gran país, la República Unida de Tanzania, sino también al continente de Africa en lucha y cuyos pueblos han decidido con fe y convicción erradicar de su continente los males del *apartheid* y la discriminación racial, así como también los últimos vestigios del colonialismo y la dominación extranjera. Su sobresaliente contribución a los esfuerzos de descolonización de las Naciones Unidas y su consagración personal a la causa de la libertad y la lucha de liberación nos garantizan que las importantes deliberaciones en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General habrán de constituir un esfuerzo positivo en la constante lucha de esta Organización por lograr un mundo de paz y prosperidad.

51. Permítasenos también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el prominente estadista y diplomático colombiano, Sr. Indalecio Liévano, por la forma

competente en que dirigió las deliberaciones en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

52. Al evaluar los éxitos y fracasos de esta Organización en materia de paz y seguridad, merecen nuestra admiración los incansables esfuerzos de nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, dedicados a lograr las metas y objetivos de la Carta.

53. La delegación de la República Democrática del Afganistán acoge con alegría la admisión de Santa Lucía como nuevo Miembro de esta Organización. Su admisión, que refleja el éxito del proceso de descolonización del ex Territorio, nos acerca un paso más al objetivo de la universalidad de esta Organización.

54. El año pasado, cuando llegamos a esta Asamblea a fin de participar en su trigésimo tercer período de sesiones, sólo habían transcurrido seis meses desde que el pueblo afgano había realizado con éxito su Revolución Saur, o sea la Revolución de abril, bajo la dirección del Partido Democrático Popular del Afganistán, vanguardia de la clase trabajadora del país. En aquel momento, desde esta misma tribuna², declaramos al mundo que el pueblo afgano, tras derribar las ciudadelas de la tiranía y el despotismo, se había dedicado a construir una nueva sociedad, sin explotación del hombre por el hombre, pese a los enormes problemas económicos y sociales que heredamos del anterior régimen despótico.

55. En esas circunstancias, el primer paso necesario para construir una sociedad próspera y sin explotación era desarraigar el feudalismo del país, liberando así al pueblo trabajador del Afganistán, sobre todo a los obreros, campesinos y demás trabajadores, de las injustas relaciones feudales que prevalecían en el país y de la dominación del imperialismo y la reacción.

56. A fin de lograr este elevado objetivo, el Gobierno revolucionario, entre otras medidas, aplicó sucesivamente, durante el año y medio transcurrido desde la victoria de la Revolución de abril, tres decretos fundamentales dictados por el Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán.

57. Mediante la aplicación del decreto No. 6 hemos eliminado la carga del sistema injusto de hipotecas, usura y pago de intereses que antes imponían a millones de nuestros campesinos trabajadores los señores feudales y grandes terratenientes.

58. Mediante el decreto No. 7 garantizamos la igualdad de derechos de hombres y mujeres ante la ley y en todos los órdenes: político, económico, social, etc. Las mujeres afganas ya no se cambian por dinero o valores materiales a título de peculio de la novia, dote y gastos de boda.

59. Como ya dije antes, una de las principales tareas del Gobierno revolucionario ha consistido en eliminar las relaciones feudales y prefeudales de la estructura socio-económica del país. Con este fin, la República Democrática del Afganistán aplicó con éxito el decreto No. 8 durante un período sin precedentes de 6 meses, con la plena colaboración de todo el pueblo afgano, y como resultado del cual más de 3 millones de *jeribs* de tierra que antes pertenecían a los señores feudales y grandes terratenientes fueron distribuidos gratuitamente a millares de campesinos sin tierra y pequeños propietarios. Puede imaginarse la alegría del campesino afgano y su familia, al convertirse

en propietario de la tierra por primera vez en su vida. Actualmente, en el Afganistán la tierra pertenece a quienes la trabajan.

60. Otro empeño importante de nuestro Gobierno es la campaña para la eliminación total del analfabetismo, que constituye la herencia de los pasados regímenes despóticos y que alcanza a la aterradora cifra del 90% de nuestra población. Actualmente, más de un millón de personas se han matriculado en cursos a raíz de la campaña de alfabetización por todo el país.

61. Otra importante realización del Gobierno revolucionario es haber terminado con éxito el censo nacional de población, efectuado por primera vez en el país, que proporciona datos científicos confiables para los proyectos de desarrollo emprendidos por el Gobierno dentro del marco del nuevo plan quinquenal de desarrollo económico de la República Democrática del Afganistán. Este plan tiende a eliminar las causas del atraso económico y social del país y a proporcionar condiciones dignas y más altos niveles de vida al pueblo afgano.

62. Este ha sido un breve resumen de algunas de las importantes medidas que nuestro Gobierno popular ha tomado hasta ahora en beneficio de nuestro pueblo trabajador. He considerado un placer deber señalar a la atención de esta Asamblea lo que hemos hecho por nuestro pueblo trabajador a fin de mejorar su suerte. Sin embargo, los círculos imperialistas y reaccionarios, así como los extremistas de izquierda de las vecindades de Afganistán, están conspirando contra nuestra revolución, utilizando a unos pocos fugitivos enemigos de nuestro pueblo y de nuestra revolución, con la colaboración de sus agentes dentro del país, para realizar sus ataques armados e intervenir en el territorio afgano causando daños a escuelas y hospitales y asesinando a mujeres, niños y ancianos.

63. Muchas veces hemos declarado que queremos vivir en paz con todos los pueblos y naciones, especialmente con nuestros vecinos, sobre la base de la coexistencia pacífica, siempre y cuando ellos no intervengan en nuestros asuntos internos.

64. La Revolución de abril del pueblo afgano, siendo una revolución victoriosa de los trabajadores, por su naturaleza pide la paz y la coexistencia pacífica, porque en la paz puede lograr sus metas y objetivos en beneficio del pueblo trabajador de Afganistán y para su definitiva emancipación de la explotación.

65. Desgraciadamente, este deseo de paz de nuestro pueblo y este auténtico llamamiento de nuestra revolución por la paz y la coexistencia pacífica no es correspondido por algunos de nuestros vecinos. Como manifesté antes en mi declaración, los círculos reaccionarios de las cercanías de Afganistán no sólo alientan a los fugitivos antirrevolucionarios que han perdido sus intereses y bases económicas en el país después de la victoria de la Revolución afgana para llevar a cabo actividades subversivas en el territorio, sino que también les brindan refugio confortable para la realización de sus nefastos designios.

66. Una cosa es evidente: la Revolución del pueblo afgano ocurrida en abril es irreversible. Los círculos reaccionarios, los imperialistas y otros enemigos de nuestro pueblo y de nuestra Revolución acabarán por darse cuenta de que no pueden tener éxito en sus odiosos designios. No pueden cambiar la decisión del pueblo afgano de construir una sociedad libre de la explotación del hombre por el hombre. No pueden invertir el proceso histórico.

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 18a. sesión, párrs. 1 a 49.

67. La política exterior de la República Democrática del Afganistán, que refleja su política interna, es de paz, de coexistencia pacífica y de cooperación con todos los países y naciones amantes de la paz, especialmente con nuestros vecinos.

68. Nuestras relaciones de estrecha amistad y cooperación mutua con la Unión Soviética se han desarrollado en forma positiva durante los últimos 62 años, especialmente después de la Revolución de abril, en beneficio de nuestros dos pueblos. Estas relaciones, que reflejan el mutuo deseo de nuestros dos pueblos, representan un ejemplo excelente de amistad, cooperación y buena vecindad entre Estados, y se basan en el respeto sincero de la independencia, la soberanía nacional y la integridad territorial de cada Estado, así como en el principio de la no injerencia en los asuntos internos del otro país.

69. Nuestras relaciones de amistad con la India, que tienen raíces históricas profundas y firmes, se desarrollan día a día en beneficio de nuestros dos pueblos.

70. En cuanto a nuestras relaciones con el Pakistán, nuestro Gobierno y nuestro pueblo tienen el deseo sincero de mantener amistosas vinculaciones con ese país, sobre la base de la coexistencia pacífica y la no injerencia en los asuntos internos de otros. Confiamos en que los sentimientos de amistad de nuestro pueblo trabajador para con el noble pueblo trabajador del Pakistán se tengan en cuenta y sean correspondidos por el Gobierno de ese país en su actitud hacia la República Democrática del Afganistán y la Revolución de abril. Esto, a nuestro juicio, contribuirá positivamente a facilitar el camino de la normalización de relaciones y de promoción de la cooperación mutua entre nuestros países, en beneficio de la paz de la región y del mundo.

71. También confiamos en que nuestro único problema pendiente con el Pakistán se resuelva por medios pacíficos y mediante negociaciones sinceras y amistosas.

72. Igualmente, con el Irán tenemos el mismo deseo de mantener relaciones amistosas y una cooperación mutuamente beneficiosa, fundadas en la coexistencia pacífica y la no injerencia en los asuntos internos. Este sincero deseo surge de los sentimientos de hermandad y solidaridad de nuestro pueblo trabajador hacia el noble pueblo trabajador del Irán.

73. Con el resto de los países no sólo deseamos mantener relaciones amistosas y una cooperación mutuamente benéfica, sino que no escatimaremos ningún esfuerzo sincero por lograr ese objetivo.

74. Huelga decir que nos reunimos en un momento crucial en cuanto se refiere a la situación internacional. A pesar de nuestros esfuerzos comunes y continuos encaminados a eliminar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y a limitar las oportunidades de recurrir a la política de la fuerza, el mundo todavía enfrenta complejos problemas políticos y económicos, preñados de peligros para la paz y la seguridad. Sin embargo, algunos acontecimientos positivos en la situación internacional nos han ofrecido una esperanza prometedora en el sentido de que las alentadoras oportunidades de que todavía disponemos se utilicen en beneficio de la paz mundial y para brindar seguridades concretas a la comunidad internacional de que nuestra generación y las que la sucederán no caigan víctimas otra vez del flagelo de una nueva guerra mundial y del holocausto nuclear. Nos complace observar que se logran

victorias aún más grandes como resultado de la lucha de los pueblos en Asia, Africa y América Latina.

75. En la actual situación internacional, la dominación y el hegemonismo han causado mucha preocupación en diferentes países. Por ello, apoyamos la propuesta formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contra la política de hegemonismo y dominación [véase A/34/243] y la inclusión, de un tema denominado "Inadmisibilidad de la política de hegemonismo en las relaciones internacionales" en el programa del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea. La República Democrática de Afganistán espera que este tema reciba la debida consideración.

76. Sr. Presidente, como usted y otros representantes presentes en esta Asamblea bien saben, la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados concluyó exitosamente en La Habana, Cuba, a principios este mes, sus deliberaciones sobre importantes problemas políticos y económicos que la humanidad enfrenta actualmente. Los resultados positivos de la reunión cumbre en La Habana han de contribuir, por cierto, no sólo al éxito de esta Asamblea en la identificación de graves problemas que nos afectan a todos, sino también a la formulación de enfoques más eficaces encaminados a solucionar esos problemas.

77. La Sexta Conferencia de los países no alineados, al examinar la situación internacional actual, manifestó su satisfacción respecto a que se estaba intensificando la lucha por lograr la paz verdadera, la seguridad equitativa para todos, la aplicación universal de los principios de la coexistencia activa y pacífica, y también la justa cooperación [véase A/34/542, anexo, secc. I, párr. 22].

78. El Oriente Medio sigue siendo uno de los focos más peligrosos de crisis en el mundo y representa una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales como consecuencia de la política hostil, agresiva y expansionista de Israel, respaldada por el imperialismo y por la denegación de los derechos legítimos del pueblo palestino.

79. La concertación de acuerdos parciales en ausencia de la parte más importante, a saber, el pueblo palestino encabezado por la OLP, ha complicado aún más la posibilidad de encontrar una solución global duradera y justa al problema del Oriente Medio. Los acuerdos Sadat-Begin han violado las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de las conferencias de países no alineados, y han hecho caso omiso de los derechos y los intereses del pueblo palestino y árabe.

80. Una paz justa y duradera en el Oriente Medio sólo se podrá lograr cuando todas las fuerzas israelíes de ocupación se retiren sin condiciones de los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y cuando se restauren los derechos nacionales usurpados al pueblo palestino, incluido el derecho a establecer un Estado nacional propio de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

81. Se han tenido noticias de que Israel ha adquirido armas nucleares, y esto da lugar a una grave preocupación en momentos en que Israel mantiene su ocupación ilegal de tierras árabes y palestinas y persiste en su violación flagrante de la Carta y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El hecho de que Israel posea armas nucleares no puede sino darle una dimensión peligrosa a la situación ya en deterioro del Oriente Medio. Además, plantea un problema de violación por parte de algunos Es-

tados nucleares que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

82. La crisis en el Líbano no ha sido resuelta en forma permanente. La continua agresión de Israel contra el Líbano, especialmente los más frecuentes ataques aéreos contra los campamentos palestinos en el Líbano meridional, es otra prueba de que la política de Israel es agresiva y contraria a la paz.

83. Con objeto de mantener la paz y la seguridad en el mundo, los Estados Miembros están obligados, en virtud de la Carta, a resolver por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional las controversias o las situaciones que pueden ser un peligro para la paz mundial. Esta obligación acarrea otro deber fundamental para los Estados Miembros: abstenerse del uso y de la amenaza del uso de la fuerza en sus relaciones con otros Estados. Por lo tanto, es motivo de preocupación para todos los países y fuerzas amantes de la paz el observar que ciertos países aún recurren a la política del uso de la fuerza.

84. Nos causan preocupación los actos de provocación e intervención contra la República Socialista de Viet Nam, cuyo pueblo ha hecho ya enormes sacrificios durante su lucha heroica contra el imperialismo y el colonialismo. Esperamos que a los pueblos de Viet Nam, de la República Democrática Popular Lao y de Kampuchea, quienes al igual que otros pueblos libres del mundo no tienen que recibir lecciones del exterior, se les dé la oportunidad de continuar su misión nacional de reconstruir sus países tan afectados después de duros y difíciles años de dominación imperialista y colonial.

85. Nos oponemos a los intentos de internacionalizar la cuestión de Kampuchea, después de la victoria de este pueblo en el establecimiento de un régimen popular y legal en su país. El traer a este foro como nuevo tema del programa la cuestión relacionada con Kampuchea no es más que un intento de restaurar una camarilla derrocada que se encuentra en el exilio y que es rechazada por el pueblo de Kampuchea.

86. El concepto del Océano Índico como zona de paz no se ha convertido aún en realidad. Algunas Potencias están aumentando su presencia militar y están fortaleciendo sus bases militares en el Océano Índico, contrariamente a la Declaración de las Naciones Unidas sobre esta materia [resolución 2832 (XXVI)] y contra la voluntad y las aspiraciones de los Estados ribereños e interiores de la región. Exigimos que se dismantelen las bases militares imperialistas en el Océano Índico y que se detenga de inmediato allí el despliegue de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

87. Reiteramos nuestra posición en pro de la reunificación pacífica de Corea sin injerencia extranjera, y por la retirada de las fuerzas militares extranjeras de la parte sur de la península.

88. La situación en el África meridional ha continuado deteriorándose como resultado de la persistente y aborrecible política de *apartheid*, y debido de las maniobras conjuntas de racistas e imperialistas a fin de prolongar la dominación de Namibia y Zimbabwe. Las llamadas soluciones internas, o falsas elecciones, no son más que conspiraciones en contra de las aspiraciones de los pueblos de Namibia y Zimbabwe. Los imperialistas y los racistas tienen que entender que no pueden impedir para siempre el acceso a la independencia total de Namibia y Zimbabwe

bajo la dirección de sus movimientos de liberación legítimos y auténticos, es decir, la SWAPO y el Frente Patriótico, respectivamente.

89. A nombre de la delegación de la República Democrática del Afganistán, reitero la solidaridad de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno con Angola, Mozambique, Zambia, Botswana y la República Unida de Tanzania — su propio país, Sr. Presidente — como Estados de primera línea que hacen frente a las entidades racistas asentadas en el continente africano debido a colonialistas e imperialistas y contra la voluntad y las aspiraciones del pueblo africano.

90. La lucha del pueblo del Sáhara Occidental por lograr la libre determinación y la independencia bajo el liderazgo de su auténtico movimiento de liberación, el Frente POLISARIO, parece estar en la última etapa de victoria total. Esperamos que el establecimiento de la República Árabe Democrática del Sáhara, para poner término a la dominación extranjera de su país, cierre otro capítulo del colonialismo en el continente africano. Esperamos también que las decisiones y las recomendaciones del 16º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Monrovia en julio [véase A/34/552], contribuyan a acelerar el proceso de la descolonización del Sáhara Occidental. Acogemos con beneplácito el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Mauritania y el Frente POLISARIO. Encomiamos la valiente decisión de Mauritania de abandonar toda pretensión territorial en el Sáhara Occidental.

91. El de Chipre es otro problema agudo que nos causa preocupación. Un país no alineado como el mío se enfrenta al desafío de la violación de su independencia, soberanía, integridad territorial y no alineación a raíz de la injerencia exterior en sus asuntos internos. Advendremos negociaciones más constructivas, serias y efectivas entre los representantes de ambas comunidades chipriotas en pie de igualdad y sin intervención extranjera. Al mismo tiempo, creemos que sería más fácil lograr una situación normal y de paz mediante la retirada de todas las fuerzas militares extranjeras y la terminación de la presencia militar extranjera en Chipre.

92. Encomiamos las victorias de los pueblos de Nicaragua y Granada contra las dictaduras que causaron tremendas dificultades y daños a los pueblos de estos países.

93. La delegación de la República Democrática del Afganistán acoge con satisfacción el hecho de que se haya incluido en el programa un tema adicional relacionado con la asistencia para la reconstrucción de Nicaragua [tema 124]. Confiamos en que la comunidad internacional responderá en forma positiva y generosa a las necesidades del pueblo de Nicaragua, que ha sufrido profundamente como consecuencia de la dictadura militar represiva de Somoza, que impuso al valiente pueblo nicaragüense inconmensurables dificultades y derramamientos de sangre.

94. Exigimos la rápida aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a aquellos países de América Latina y de otros lugares del mundo sometidos todavía al sistema colonial.

95. Además, pedimos que se eliminen todas las bases militares extranjeras imperialistas que se encuentran en suelo de otros países, por entender que constituyen una

violación de la independencia, soberanía e integridad territorial de los países donde están instaladas.

96. El concepto de la paz y de la seguridad, que es un antiguo deseo y un objetivo que comparte la humanidad que ama la paz, a nuestro juicio no puede hacerse realidad mientras no se obtenga un desarme general y completo, incluyendo el desarme nuclear.

97. La continuación de la carrera de armamentos, en especial la nuclear, y los gastos excesivos en armas, representan no sólo un grave peligro de extinción de nuestra civilización, sino también un reflejo de nuestro éxito muy limitado en cuanto a la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas sobre desarme, en particular durante el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al tema. A este respecto, la delegación de la República Democrática del Afganistán acoge con satisfacción y apoya la propuesta oficial presentada por Checoslovaquia a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones, relativa a la inclusión en el programa de un tema titulado "Aprobación de una declaración sobre la cooperación internacional para el desarme" [véase A/34/141].

98. La República Democrática del Afganistán considera la concertación entre las dos Superpotencias del tratado resultante de la segunda rueda de negociaciones sobre limitación de armas estratégicas³ como una medida positiva para frenar la carrera de armamentos y como un éxito de la política de paz. Esperamos que la aplicación efectiva de este Tratado prepare el camino para que se concierten nuevos acuerdos sobre limitación de armas estratégicas.

99. Sostenemos que la convocación de una conferencia mundial de desarme, con la participación de todos los Estados nucleares, ofrecería una buena oportunidad y un foro adecuado para evaluar nuestros logros y fracasos en la tarea de la rápida aplicación de las resoluciones y decisiones sobre desarme.

100. Apoyamos firmemente que se amplíe y profundice el proceso de distensión, y esperamos que la distensión política se vea acompañada pronto por la distensión militar, que abarque a todas las regiones del mundo.

101. Afganistán considera que las Naciones Unidas constituyen un instrumento indispensable para el mantenimiento de la paz internacional y la seguridad, a pesar de que algunos Estados Miembros violan la Carta de las Naciones Unidas y no cumplen sus resoluciones. Entre otras cosas, proseguiremos nuestros esfuerzos para fortalecer aún más el papel de esta Organización a fin de que responda en forma efectiva y oportuna a situaciones que tienden a convertirse en amenazas para la paz y la seguridad internacionales.

102. El progreso muy lento en los esfuerzos que se realizan para reestructurar las relaciones económicas internacionales presentes se ha visto agravado por las crisis que existen en el sistema económico mundial, que tienen graves repercusiones en las economías de los países en desarrollo, particularmente en los países sin litoral menos adelantados, debido a que éstos son más vulnerables a los impulsos económicos externos.

103. Los países en desarrollo, que han heredado el atraso y la pobreza de la oscura era del colonialismo, están deci-

didados a salir de la explotación y lograr la emancipación económica. Asimismo, están dispuestos a salir de la dependencia del imperialismo y lograr la autosuficiencia. A este fin, en forma sincera y seria han continuado los esfuerzos para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la igualdad. Esperamos que, mediante un diálogo positivo y la necesaria voluntad política de los países desarrollados con economía de mercado, se convierta pronto en realidad el objetivo perseguido.

104. Considero necesario señalar una vez más a la atención de esta Asamblea los problemas especiales y las necesidades particulares bien conocidas de los países en desarrollo sin litoral, de los menos desarrollados y de los islotes. Las medidas que se han tomado hasta ahora en favor de estos países no han tenido aplicación práctica. El Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral, establecido por esta misma Asamblea para compensar los costos adicionales de transporte, tránsito y reembarque para los países sin litoral, todavía no ha empezado a funcionar. Esperamos que en la nueva conferencia de promesas de contribuciones se hagan aportaciones financieras generosas a dicho Fondo.

105. Quiero concluir mi declaración reiterando nuestra fe y convencimiento en la capacidad y fuerza constructiva de los pueblos y naciones, en la dignidad y el valor de la persona humana y en los derechos iguales de hombres y mujeres de todas las naciones, grandes y pequeñas.

106. A pesar de los muchos problemas y retos a que hace frente la humanidad, tenemos razón para creer que somos capaces de construir de común acuerdo un mundo nuevo y mejor en que los pueblos y naciones puedan vivir juntos en paz, sin preocupaciones ni privaciones.

107. Hagamos que este mundo de paz y prosperidad se convierta en una realidad y que exista libertad e igualdad de derechos para todos, sin discriminación alguna y sin explotación del hombre por el hombre. Dedicuémonos a la consecución de este elevado objetivo con todas nuestras fuerzas y potencialidades y con mayor determinación y confianza.

108. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): Cumpló con el deber de presentar, en nombre de la delegación malgache, nuestras condolencias más sinceras a la hermana delegación de Angola con motivo del deceso del Presidente Agostinho Neto. La pérdida que ha sufrido el pueblo angoleño la experimentamos muy profundamente porque nos consideramos, junto con Angola, empeñados en la lucha por una causa común, lucha de la que el Presidente Neto fue uno de los inspiradores y uno de sus mejores combatientes. ¡Su obra continuará! Lo debemos a su memoria, a nuestros pueblos y al Africa independiente y militante.

109. Las excelentes y fraternales relaciones que existen entre la República Unida de Tanzania y la República Democrática de Madagascar me autorizan a expresarle a usted, Sr. Presidente, la alegría y el orgullo que experimentamos al verlo presidir el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Conocemos desde hace largo tiempo sus cualidades de diplomático, a las que se unen naturalmente las de hombre de bien, y la rica experiencia que usted ha adquirido en la defensa de los intereses africanos, del movimiento de los países no alineados y de la comunidad internacional en su conjunto constituyen garantías del éxito que deseamos a esta Asamblea. Es su-

³ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

perfluo decir que estamos dispuestos a prestarle nuestra total colaboración, sobre todo en cuanto se relaciona con el mantenimiento de los ideales que compartimos.

110. Al Sr. Indalecio Liévano debemos rendirle un homenaje especial por la serenidad, la ecuanimidad y la perfecta objetividad con que ha dirigido los trabajos del trigésimo tercer período de sesiones hasta arribar a una conclusión exitosa.

111. Deseamos dar la bienvenida a Santa Lucía al asumir sus responsabilidades internacionales y asegurar a su delegación nuestro deseo de cooperar con la finalidad de lograr nuestros objetivos y promover nuestros intereses de Estados insulares.

112. Finalmente, debemos reconocer la labor cumplida en el lapso transcurrido desde el último período de sesiones por nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, que ha desplegado pacientemente sus iniciativas y su imaginación para desencrespar situaciones consideradas a menudo como desesperadas y asegurarle en nuestro nombre una participación efectiva en la búsqueda de soluciones a los numerosos problemas internacionales.

113. Es habitual que en cada período de sesiones, al evaluar el papel de nuestra Organización como instrumento idóneo para adaptarse a los cambios más diversos y más inesperados, nos refiramos a los propósitos y principios de la Carta, cuyo valor sacramental a menudo nos abrumba, después de haber buscado trabajosamente en los acontecimientos del año transcurrido alguna justificación para un optimismo cada vez menos fundado.

114. Por necesarios que sean estos ejercicios periódicos, corremos el riesgo a veces de perder de vista el hecho de que la vida internacional no puede concebirse de manera restrictiva y que sería peligroso querer aislar ciertas tendencias particulares sólo porque ellas sirven a una política determinada o permiten disimular los fracasos acumulados en otros dominios.

115. Hemos abordado el decenio de 1970 con prudencia, y la celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas nos ha dado la oportunidad de preconizar la instauración urgente de una sociedad nueva más ajustada a los ideales heredados de los autores de la Carta. Nos hemos abstenido de acogernos al triunfalismo y llegamos ahora, después de muchas etapas que nos pusieron a prueba, al final de un decenio que para muchos de nosotros no ha hecho sino exacerbar el desencanto general a pesar del aumento de actividades muchas veces sin futuro.

116. Lejos de nosotros está el rechazar los años internacionales que se han celebrado o los decenios que hemos instituido. Pero, ¿no es cierto que, a pesar de la generosidad de sus objetivos, esas iniciativas no han hecho sino ocultar a la opinión pública internacional la impotencia a que está reducida nuestra Organización?

117. Ciertamente, los desafíos del decenio de 1960 nos habituaron a tener mayor seguridad en nosotros mismos y pensamos entonces que las prometedoras perspectivas sobre los temas de paz, justicia, libertad y progreso no se verían reducidas a meros espejismos y que nuestra adhesión a tales principios no estaría subordinada a acontecimientos a los que no podríamos haber enfrentado con más determinación.

118. ¿Qué ha ocurrido en realidad? Nos debatimos en una paz desgarrada por guerras limitadas, agresiones directas e indirectas, amenazas del uso de la fuerza, terro-

rismo estatal, aventuras anexionistas de toda clase, denegación de los derechos de los pueblos y violación de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados.

119. La disminución del número de alianzas militares se ha traducido en la concentración y el redespigüe de objetivos estratégicos, el recrudescimiento del intervencionismo, la extensión y la consolidación de esferas de influencia, y el aumento vertiginoso de los gastos militares que dejan al mundo en un estado de superarmamentismo peligroso e incontrolable.

120. Lo más grave es que nosotros consideremos a estos fenómenos como males necesarios para exorcizar el temor de la guerra nuclear y que aceptemos, en nombre de una cierta concepción de la paz, la permanencia en Africa, en Asia y en el Oriente Medio de situaciones explosivas, que son mantenidas, si no atizadas, por las Potencias y los intereses imperialistas.

121. Este sentimiento ilusorio de paz ha favorecido la distensión y el policentrismo, los cuales habrían tenido normalmente por efecto la atenuación de las rivalidades y conflictos. Pero, debido a un proceso inverso que busca la preeminencia de ciertos intereses nacionales, y a pesar de las protestas de cooperación internacional, las dificultades habituales, en lugar de atenuarse, se han profundizado o, al menos, desplazado.

122. De hecho, el mundo que busca un equilibrio multipolar se ha convertido en un mundo desequilibrado, reclamado permanentemente por la convergencia de nuevos intereses mal justificados. Se diseña un nuevo tablero de relaciones internacionales, más en medio de una confusión total de valores y una utilización cínica e indiscriminada de los medios empleados.

123. Hallamos una situación similar en el dominio económico: las conferencias se suceden con magros resultados; el progreso y el orden se convierten en desorden y desintegración, a punto tal que el tercer mundo que aspira a una menor dependencia y extroversión se encuentra ante una opción imposible, cual es la reinserción forzada en un sistema, denunciado muchas veces, donde la búsqueda de un orden nuevo se transforma en un mito sostenido por una retórica sentimental.

124. El mundo capitalista, por su parte, continúa manteniendo la crisis para asegurar la reestructuración normal del capitalismo, reforzar la división imperialista del trabajo, perpetuar su hegemonía económica y financiera y elevar la tasa de beneficios mundiales.

125. ¿Cuándo, entonces, devendrán la verdadera cooperación y la necesaria interdependencia? ¿Está el mundo tan sujeto a la injusticia que debemos aceptar proceder solamente a reajustes limitados en el tiempo y contentarnos con lo que se dignen ofrecer o prometernos? ¿Las naciones proletarias tienen derechos o es necesario que los hagan reconocer mediante la lucha?

126. Hacemos votos por que aquellos que nos ponen sin cesar en guardia contra los peligros de la confrontación asuman el desafío, porque no podemos seguir satisfechos con una situación global caracterizada por la mediocridad de pretendidas negociaciones y diálogos, por la redistribución de la potencia política y económica que mantiene al mismo tiempo estructuras de dominación, por la desigualdad de relaciones desfavorables a la promoción de una auténtica seguridad internacional extendida a todos los dominios.

127. Después de estas consideraciones generales, es natural que prosigamos esta exposición con las cuestiones que interesan a nuestro continente sin que, a diferencia de algunos, reclamemos ninguna exclusividad.

128. En el Africa meridional, pese a la confusión que siembra el gradualismo de los occidentales, la situación está desprovista de toda ambigüedad. Por una parte subsiste un régimen que es un verdadero insulto a la inteligencia humana, régimen que se rodea de rehenes, donde se predicán las virtudes de una pretendida coexistencia, sobre la cual medran fantoques oportunistas; por otra parte, se afirman los movimientos de liberación que la imaginación y el etnocentrismo de los occidentales pugnan por oponer unos a los otros, pero que pese a ello, logran beneficiarse del apoyo incondicional del Africa militante.

129. Hemos denunciado hasta tal punto la falta de consecuencia y la colusión de las Potencias occidentales que no hay que volver a denunciarlas porque no tienen cura. En virtud del Capítulo VII — el que se juzga inaplicable ya que el régimen de Pretoria no puede ser considerado por algunos como un enemigo de acuerdo con la Carta —, se nos proponen planes, programas y conferencias manipuladas de antemano para salvaguardar intereses que son condenados finalmente.

130. El pueblo namibiano, al que los occidentales tratan todavía en forma negligente, no puede decidir su futuro sin que los capitalistas y racistas hagan escuchar sus reivindicaciones, subordinando así toda solución a una voluntad de dominio y de explotación. Las propias Naciones Unidas, que han iniciado la peligrosa vía de la negociación, carecen de autoridad y todo parece exigir cierta desmilitarización, como si se tratara de un *kriegspiel* de un tiempo ya pasado, y se desarrollara sin el reconocimiento de la lucha legítima del pueblo namibiano bajo la dirección de la SWAPO.

131. La irrealidad ha llegado al colmo en Zimbabwe, puesto que es irreal el poder otorgado a los renegados de Salisbury e irreal mantener la ficción del multirracismo, cuyo fracaso se remonta a hace 20 años por lo menos. El problema no se refiere únicamente a la elaboración de una constitución que no tiene en cuenta la existencia de una nueva actitud y de un sistema distinto del colonial. El Frente Patriótico tiene sus exigencias y los sacrificios hechos por éste en pro de la solidaridad africana y, especialmente, por los Estados de la línea del frente, no permiten que se ponga en tela de juicio su objetivo principal, a saber, una independencia verdadera en que la mayoría no se convierta en rehén, aunque sea, por el momento, de una minoría.

132. En un contexto geográfico y político distinto, observamos casi impasibles el drama que vive el pueblo saharauí debido a las presiones de los intereses de Potencias ajenas al Africa, reivindicado como un objeto por unos y otros, y cuyo territorio ha sido usurpado incesantemente. Se ha pisoteado la libre determinación en nombre de una integridad territorial mal definida y de una legalidad internacional que no existe, en momentos en que el Acuerdo de Madrid⁴ ha pasado a ser caduco por haber sido denunciado *de facto* por Mauritania, y por su violación lisa y llana, como consecuencia de la anexión por Marruecos de la parte meridional del territorio. La República Democrática

de Madagascar condena la ocupación ilegal del Sáhara Occidental por parte de Marruecos, cuyos designios expansionistas no conducirán al restablecimiento del clima de confianza y cooperación tan necesario para esa parte del Africa.

133. Desde el Africa meridional hasta el Oriente Medio, encontramos prácticamente los mismos problemas, los mismos datos, las mismas gestiones y la misma voluntad de imponer a un pueblo soluciones inspiradas en el deseo de asegurar a toda costa un dominio global.

134. Al igual que los pueblos de Sudáfrica, Namibia y Zimbabwe, el pueblo palestino reclama que se reconozcan y respeten su identidad y aspiraciones en un marco bien definido. Las Naciones Unidas han tomado en cuenta esas justas reivindicaciones, pero el hecho de que uno o dos Estados, junto con sus aliados cada vez más escasos, se obstinen en ignorar la realidad no debería impedirnos reconocer que tenemos que romper el círculo de ostracismo impuesto a la OLP, reafirmar todos los principios que figuran en el programa de acción destinado a la aplicación de los derechos de los palestinos y dar prioridad a la cuestión de Palestina al examinar la situación en el Oriente Medio.

135. Ahora bien, como consecuencia de los acuerdos de Camp David⁵ y del Tratado egipcio-israelí⁶, esos derechos han quedado reducidos al disfrute hipotético de una autonomía con contornos muy imprecisos. Ni siquiera los colonialistas de comienzos de siglo llegaron tan lejos en su política retrógrada. ¿Cómo no condenar entonces el Tratado separado y parcial surgido de los acuerdos de Camp David y que dispone de una manera tan descarada de los palestinos? ¿Cómo aceptar que el futuro de una región tan vital para la paz y la seguridad internacionales se deje a la conveniencia de uno, dos o tres Estados, los cuales rivalizan en habilidad para controlarla política, económica y militarmente? ¿Cómo dar nuestro consentimiento al complot tripartito y a la traición de que ha sido víctima el pueblo palestino? Finalmente, ¿cómo podemos hacer creer que se ha iniciado un proceso de paz cuando el logro de esa pretendida paz no es otra cosa que la negación de la nación palestina y el aumento de la arrogancia, la agresión y las exacciones israelíes en tierras árabes, especialmente en el Líbano meridional? No pueden existir soluciones simples para el problema de Palestina y el Oriente Medio, pero debemos tener un poco más de equidad y de sentido de la responsabilidad histórica.

136. La semana pasada pudimos haber ejercido colectivamente esa responsabilidad histórica cuando examinábamos un aspecto de la situación reinante en el Asia sudoriental. La promoción abusiva de principios que, en última instancia, constituye una injerencia en las relaciones bilaterales entre Estados soberanos y en la opción de un pueblo respecto de su sistema político, económico y social, nos ha llevado por un camino que hace aún más difícil la cooperación y la asistencia que las Naciones Unidas quieren prestar al pueblo khmer y la solución de la situación en Kampuchea. Todo parece indicar que a las condenas de dientes para afuera siguen gestos de apaciguamiento político que se tratan de explicar mediante limitaciones jurídicas. En nuestra ingenuidad creímos que ese juego un poco cínico pertenecía al pasado.

⁵ Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

⁶ Tratado de Paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1975, documento S/11880, anexo III.*

137. Nos apresuramos a recalcar que, por principio, la República Democrática de Madagascar no reconoce a los Gobiernos, sino a los Estados. Por ello, en nuestras relaciones con cualquier gobierno debemos tener en cuenta tres criterios clásicos, a saber, el control del territorio, la adhesión de la población y el ejercicio del poder político. También por una cuestión de principio, deseamos que las controversias que puedan surgir entre los Estados del Asia sudoriental se resuelvan, ante todo, por medio de la negociación y la conciliación, aunque sea sólo en nombre de la lucha que sus pueblos han llevado a cabo contra el colonialismo y el imperialismo.

138. La última cuestión que queremos señalar en este examen de situaciones especiales se refiere a la península coreana. A pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de que desde hace siete años existe un comunicado conjunto⁷ que habría podido servir de base razonable para una solución duradera, continúan los problemas esenciales, que se refieren a la retirada de las tropas extranjeras de la península y la reunificación independiente y pacífica de la patria coreana.

139. Hace tres años se hicieron promesas de celebrar elecciones en lo que respecta a la retirada de las tropas norteamericanas de Corea del Sur. Eran promesas alentadoras, desmentidas, lamentablemente, por los hechos hasta tal punto que Corea del Sur ha pasado a ser una inmensa base aeronaval norteamericana dotada de las armas más perfeccionadas e incluso de armamentos nucleares.

140. Paralelamente, la reunificación, que fue objeto de propuestas que tenían en cuenta las realidades políticas en las dos partes de Corea, ha sido desvirtuada de su finalidad porque ha sido subordinada a la apertura de "conversaciones" tripartitas. Estas se extendieron hasta transformar un acuerdo bilateral de armisticio firmado en nombre de las Naciones Unidas⁸.

141. Denunciamos decididamente esta voluntad anacrónica de mantener a la península coreana en la guerra fría en momentos en que se predica la distensión y la normalización de las relaciones. No podemos aceptar que el pueblo coreano siga siendo víctima de una injerencia caracterizada y sometido a una amenaza de agresión permanente.

142. Las situaciones que acabamos de describir han sido suscitadas, mantenidas y magnificadas a nuestro pesar en nombre de realidades que reflejan la diversidad de nuestro mundo y en razón de nuestra incapacidad de asegurar una base global a la paz, así como preservarla y reforzarla. El mecanismo previsto a este efecto por la Carta no ha sido utilizado nunca plena y efectivamente y el sistema para modificarlo, que tiene como base el Consejo de Seguridad, sólo ha producido resultados relativos, dejando que los conflictos y las tiranteces se desarrollen al compás de nuestras indecisiones y de compromisos incompatibles con la noción de responsabilidad colectiva.

143. Por otra parte, las dificultades opuestas al funcionamiento normal del Consejo de Seguridad, tales como recurrir de modo abusivo al derecho de veto o a la búsqueda de un consenso más formal que político, socavan la autoridad y la credibilidad de nuestra Organización y confieren un carácter aleatorio, es decir, discriminatorio a la aplica-

ción de las disposiciones de la Carta relativas al mantenimiento de la paz.

144. Es necesario, pues, prever e incluso imaginar mecanismos más adecuados que nos permitan imponer el respeto a nuestros principios para estimular a los Estados a que ajusten su conducta al imperio de la Carta y solucionen sus diferencias en forma pacífica y según los procedimientos establecidos.

145. Debemos extraer el mayor provecho de nuestras instituciones, adaptándolas, reformándolas y transformándolas, y estamos entre quienes conceden la máxima importancia a las labores del Comité encargado de la revisión de la Carta⁹. Sin embargo, ese modo de actuar sería inútil si no estuviera acompañado de un cambio de mentalidad, si continuáramos asimilando la paz a la simple condición de ausencia de conflictos y si no adoptáramos frente a ello un enfoque activo y positivo.

146. Este es nuestro convencimiento. También es el mensaje principal de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, en cuyo transcurso se propusiera o reiterara un conjunto de medidas para reforzar la paz y la seguridad internacionales. Entre estas medidas figura la que consiste en hacer el Océano Indico una verdadera zona de paz [véase A/34/542, anexo, secc. I, párrs. 142 a 151].

147. La creación de esta zona de paz debe surgir normalmente de la confluencia de intereses de los países de la región, de los que temen por la seguridad de sus rutas de aprovisionamiento y de los que se sienten amenazados en la parte de su territorio que tiene acceso al Océano Indico. No podrá lograrse ningún progreso si algunos quieren arrogarse los derechos y privilegios de gendarme internacional. No podemos resignarnos a aceptar eso y no nos detendremos hasta que no sean desmanteladas todas las bases militares extranjeras y se elimine toda la presencia militar en el Océano Indico.

148. El camino que debe llevar a la desmilitarización y desnuclearización del Océano Indico, es decir, a la puesta en práctica de modo integral de los principios y objetivos de la resolución 2832 (XXVI), es largo y difícil; pero luego de la reciente Reunión de los Estados ribereños e interiores del Océano Indico se ha planteado una nueva etapa. Se ha elaborado un Documento Final [véase A/34/45, párr. 33] que presenta las implicaciones del concepto de zona de paz así como las obligaciones de cada categoría de Estados interesados.

149. La participación en esta Reunión, como observadores, de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de los principales usuarios marítimos fue significativa y nos alentó para proponer en el presente período de sesiones la celebración de una conferencia sobre el Océano Indico, de ser posible antes de que se celebre el próximo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme [véase A/34/29, párr. 21].

150. Esta posición sigue en pie a pesar de las vicisitudes por que atraviesan las negociaciones bilaterales soviético-americanas sobre el Océano Indico, y es así por estar basada en el valor preeminente de la gestión colectiva y la cooperación igualitaria que deben señalar nuestras empresas comunes.

⁷ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I.*

⁸ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1953, documento S/3079, apéndice A.*

⁹ Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.

151. El mecanismo montado después del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, se generó con ese espíritu y tiende a promover el papel de nuestra Organización como centro de estudios de negociación y de acción en un terreno donde, en principio, tiene la responsabilidad principal. Quizá no sea perfecto pero, al menos, tiene el mérito de responder a la mayoría de nuestras preocupaciones y de tener en cuenta las realidades, tales como la existencia y continuación de negociaciones bilaterales entre algunos Estados nucleares.

152. A ese respecto, nos complacen los acuerdos logrados en la segunda rueda de conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, los que, entre otras cosas, permitirán abordar etapas más decisivas en el camino de la reducción de las armas estratégicas y de la adopción de verdaderas medidas de desarme. En efecto, tales acuerdos deben incluirse en los objetivos que hemos definido si deseamos llegar a un desarme general y completo pero que, a la vez, sea concertado y ordenado.

153. No reiteraremos la identificación de los problemas, sobre lo cual nos hemos venido ocupando desde hace unos 20 años, ni sobre las prioridades establecidas en el programa global de desarme, adoptado por consenso. Ahora, como lo ha recalcado el Grupo de los 21¹⁰ con motivo de la terminación del período de sesiones del Comité de Desarme celebrado en Ginebra¹¹, nos es necesario sobrepasar la fase de las discusiones generales para abordar las verdaderas negociaciones. Compartamos las preocupaciones de ese grupo ante la ausencia de un progreso concreto sobre las cuestiones principales inscritas en el orden del día del Comité, bien que se trate del desarme nuclear, de la prohibición general de los ensayos nucleares o de los arreglos internacionales para garantizar la seguridad de los Estados no nucleares.

154. Sobre todos esos puntos es necesario que se manifieste realmente la voluntad política de los Estados; es preciso que se establezca y se refuerce entre ellos un clima de confianza sin el cual no hay negociación que valga; es necesario, por fin, que todos se persuadan suficientemente de la importancia del desarme para instaurar un orden mundial que permita a todos los pueblos procurar su desarrollo económico y social con plena libertad y seguridad.

155. En la esfera económica ya estamos algo cansados de formular y examinar en detalle las posiciones concertadas del Grupo de los 77, tanto en un período de sesiones como en el otro, tanto en el seno de la UNCTAD como en el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, y últimamente en el Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. Todo transcurre como si el arte de los negociadores tuviera que limitarse a elaborar documentos sin alcance práctico, aunque susceptibles de satisfacer las objeciones momentáneas de los países desarrollados con economía de mercado.

156. Por parte de estos últimos, no ha habido ninguna iniciativa de fondo ni análisis crítico del sistema económico actual ni tampoco propuestas salvo para tener en cuenta el equilibrio de las fuerzas dentro del campo capitalista o para encarar las amenazas que ven bosquejarse en su

aprovisionamiento de materias primas y productos energéticos. Para ilustrar lo que decimos, permítasenos hacer referencia a las negociaciones multilaterales y al problema de la energía.

157. La ronda de negociaciones comerciales multilaterales de Tokio, celebrada en el marco del GATT, proporciona a los países del Grupo B la oportunidad de solucionar algunas cuestiones planteadas por los cambios de sus respectivas posiciones de competencia, y los acuerdos elaborados en Ginebra [véase A/34/418 y Corr.1], no hacen sino consagrar el terreno de entendimiento a que han llegado. Desde luego, poco importaba que las cuestiones juzgadas esenciales por los países en desarrollo no hubieran sido tratadas, o lo hubieran sido de modo inadecuado, en la referida rueda de negociaciones. Así ha ocurrido con el mantenimiento de ciertos contingentes y con la introducción en el código de salvaguardias de la cláusula de selectividad que permite tratar a ciertos países de manera discriminatoria.

158. En cuanto al problema de la energía, del que se quiere hacer responsable a un grupo de países, no tenemos por qué asumir la defensa de ellos ya que pueden ejercer soberanamente su derecho de participar en una política de venta, control y gestión conforme a sus intereses; pero nos apresuramos a decir que, a pesar de la urgencia que a ello conceden los países desarrollados, la cuestión del petróleo es inseparable del problema general de los productos básicos y de las materias primas. El querer establecer en esta esfera una jerarquía favorable a las preocupaciones de los países industrializados sería, por lo menos, injusto.

159. Además, los problemas de aprovisionamiento y la necesidad de estabilizar el consumo de petróleo son sentidos en forma distinta por diferentes países, según sus diversos grados de desarrollo y los recursos de que disponen. Sus preocupaciones comunes no pueden limitarse al precio de ese producto y tampoco es cierto que la Organización de Países Exportadores de Petróleo sea la única responsable. Digamos más bien que la elevación de los precios de los productos derivados del petróleo ha sido alentada por quienes dejan que se devalúe el dólar a fin de hacer más rentables sus propias industrias de petróleo sintético, fortaleciendo así su supremacía en materia energética, industrial y técnica.

160. La cuestión no consiste en saber si los países en desarrollo son o no los únicos y principales perdedores. Ellos pierden de todas maneras y se empobrecen cada vez que deben exportar más productos locales para obtener la misma cantidad de productos importados. También se empobrecen cada vez más puesto que no pueden obtener un aumento de su productividad igual o superior a la tasa de inflación exportada, que pueda compensar el efecto de esta última.

161. Por lo tanto, no es sorprendente que pongamos en tela de juicio los poderes que tienen quienes, por cálculo o desidia, se oponen a la indexación de los productos básicos, se acomodan al caos actual y ponen obstáculos a la concreción de los objetivos fijados para la industrialización de los países del tercer mundo, multiplicando las medidas proteccionistas y reforzando el control — por no decir el monopolio — de la tecnología.

162. ¿Quiénes nos predicán el gradualismo y la paciencia por el hecho de que las economías occidentales atraviesan una de las más graves crisis de la historia? ¿Quiénes deciden que la ayuda pública al desarrollo, ya perjudicada por la inflación, deba ser reducida o al menos mantenida a su

¹⁰ Argelia, Argentina, Birmania, Brasil, Cuba, Egipto, Etiopía, India, Indonesia, Irán, Kenya, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Sri Lanka, Suecia, Venezuela, Yugoslavia y Zaire.

¹¹ Véase el documento CD/50, de fecha 9 de agosto de 1979, titulado "Declaración del Grupo de los 21 con motivo de la terminación del período anual de sesiones del Comité de Desarme correspondiente a 1979".

inadecuado nivel actual, y al mismo tiempo insisten para que el presupuesto de defensa nacional de un grupo de países sea aumentado no en un 3% sino en un 5%, en términos reales? ¿Quiénes alaban las virtudes de la libre empresa pero ocultan las componendas reprobables de las empresas transnacionales, absortos en contabilizar los superbeneficios repatriados por estas últimas?

163. Quienes predicán todo ello son los mismos que, a pesar de su ciencia de prospección y de sus instrumentos de análisis perfeccionados, no han demostrado hasta ahora que sean capaces de comprender el carácter, la magnitud y la urgencia de nuestras necesidades o de las exigencias del desarrollo de los países del tercer mundo, que requieren reformas fundamentales que no obedecen solamente a las leyes de mercado.

164. El quinto período de sesiones de la UNCTAD, que fue la primera Conferencia internacional encargada de estudiar específicamente el problema de los cambios estructurales tratando, en forma global y en función de su correlación, las cuestiones comerciales, monetarias, financieras y tecnológicas, ha sido un fracaso del cual nosotros estamos lejos de ser los responsables. Fieles a la línea que hemos adoptado desde el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sólo queremos profundizar y precisar el concepto de interdependencia y favorecer la evolución positiva de las relaciones económicas internacionales.

165. Esperamos que, habida cuenta de su importancia, estos problemas sean el centro de las negociaciones globales propuestas por el Grupo de los 77, que deben llevarse a cabo durante el período extraordinario de sesiones a celebrarse en 1980. En este sentido, recordamos que la resolución aprobada por los no alineados en La Habana, que fuera presentada por nuestro grupo en el Comité Plenario, dice llanamente que

“... el establecimiento del nuevo orden económico internacional requiere soluciones audaces, pide soluciones nuevas, concretas y globales y no puede lograrse mediante reformas e improvisaciones graduales encaminadas a resolver las dificultades económicas actuales”
[véase A/34/542, anexo, secc. VI B, resolución No. 9].

166. En este sentido, nos adherimos a las tres series de medidas siguientes: en primer lugar, la modificación de las estructuras mundiales de producción, consumo e intercambio, lo cual implica la reforma de la división imperialista del trabajo, el desmantelamiento del monopolio industrial y la superación del concepto encarnado en el Programa Integrado de Productos Básicos; en segundo término, la reforma del marco institucional y de las normas y principios que rigen las corrientes comerciales, tecnológicas, monetarias y financieras, con el fin de lograr su democratización y una distribución equitativa de los derechos y las obligaciones inherentes; en tercer lugar, la organización del tercer mundo en función de esa reforma y esa modificación, a fin de asegurar su autonomía colectiva — que no debe ser una simple fórmula de crecimiento en circuito cerrado —, intensificar su cooperación, valorizar su potencial e incrementar su poder de acción y negociación.

167. El establecimiento del nuevo orden económico internacional tropezará con resistencias, argumentos opuestos y reflejos negativos. Tanto unos como otros declaramos nuestra adhesión a la cooperación internacional. Todos nos hemos comprometido a recurrir a las instituciones internacionales para favorecer el progreso económico y social de

todos los pueblos. Ese tenue vínculo teórico — si bien fundado sobre la buena fe — debe fortalecerse, ya que no resistirá mucho tiempo si algunos vienen aquí para escuchar las quejas y no para negociar, o para defender el *statu quo* en lugar de analizar las reformas que se imponen.

168. El análisis que hemos hecho de algunos aspectos negativos de las relaciones internacionales, en momentos en que tenemos que negociar las condiciones de nuestra interdependencia en todas las esferas, no debe ser interpretado como una negativa a asumir nuestras responsabilidades en el seno de esta Organización. El hecho de que hayamos elegido el enfrentamiento sobre el plano ideológico no significa que hayamos renunciado a recurrir a un diálogo universal e igualitario y a buscar soluciones que sean acordes con el interés de nuestros pueblos.

169. De cualquier lado que miremos, los problemas, de cualquier forma que los abordemos y los tratemos, y por severos que sean nuestros juicios, no podemos negar lo que resulta obvio: la necesidad de presentar nuestras diferencias ante esta Organización, a fin de comprender mejor su naturaleza y determinar en qué medida puede ayudar a que nos adaptemos a los cambios profundos de nuestro mundo. Un enfoque vale tanto como otro y sería vano, al nivel de nuestras deliberaciones, querer circunscribir el alcance de nuestros debates, en nombre del realismo y el pragmatismo, o ignorar la relación de fuerzas existente.

170. Nuestras preocupaciones no son necesariamente las mismas; nuestros métodos presentan sensibles diferencias y nuestras prioridades distan mucho de coincidir. Sin embargo, debemos decir que la actual crisis política y económica suscita en todos nosotros sentimientos de incertidumbre, frustración e inquietud, a tal punto que estamos condenados a buscar juntos, sobre todo dentro del marco de las Naciones Unidas, los medios para salir del punto muerto creado por años de incompreensión, de reivindicaciones y de prácticas egoístas.

171. A nuestro juicio, toda solución debe proceder de las Naciones Unidas y estar basadas en nuestros objetivos y principios, si queremos superar las ambigüedades nacidas de enfoques parciales y dar a nuestras reflexiones y acciones un contenido generalmente aceptable. Al mismo tiempo, corresponde asegurarse de que los compromisos asumidos a este nivel no sean destinados a ocultar ante la opinión pública internacional una voluntad deliberada que significaría caer en los errores del pasado. Reclamamos un orden nuevo, el cual, a su vez, exige de parte de los Estados la adhesión a una moral nueva. Es así que podremos hacer frente al desafío del decenio de 1980.

172. Sr. NZE (Congo) (*interpretación del francés*): Hay acontecimientos que han sacudido al mundo, especialmente al continente africano. Uno de ellos, del que querríamos hacer una mención especial, es la brusca desaparición del Presidente Agostinho Neto, una de las personalidades más representativas de Africa. Con el Presidente Neto se ha extinguido asimismo, el 10 de septiembre pasado, la vida de un gran patriota y hombre de Estado distinguido que encarnaba, ante todo, la independencia y la dignidad de su país, Angola, y de Africa. El homenaje de la República Popular del Congo le fue rendido por el Presidente Denis Sassou-Nguesso, que se trasladó personalmente a Luanda, como jefe de una importante delegación, para inclinarse ante los despojos mortales de quien fue para el pueblo congolés, no sólo un amigo en todos los momentos, sino también un compañero de armas en las horas más difíciles de la liberación africana.

173. Con la pérdida de Neto, dos años después de la muerte del Presidente Marien Ngouabi, el Africa central se ha visto privada bruscamente de dos de sus héroes más valientes. Pero el legado de ambos es tal que en la República Popular de Angola y en la República Popular del Congo todos los militantes de la causa de la liberación de los pueblos sabrán encontrar el fermento adicional para mantener su ardor en la lucha que libran a diario contra los enemigos de la independencia africana.

174. Sr. Presidente, su hermoso país, la República Unida de Tanzania, es para nosotros los africanos, como para todos los pueblos amantes de la paz, la libertad y la justicia, en ejemplo de orgullo, un símbolo de virtud, una retaguardia segura de los combatientes de la libertad. La República Popular del Congo se felicita por los vínculos de amistad y de fraternidad que existen entre los pueblos tanzaniano y congolés. Es por ello que lo felicito, con gran placer, por su brillante elección para presidir el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Usted es una de esas personas abnegadas, convencidas a la vez de la utilidad y de la capacidad de acción de nuestra Organización, cuya experiencia y tacto son una garantía para el triunfo de los ideales de paz, de libertad, de justicia y de cooperación que constituyen lo esencial de la Carta de nuestra Organización.

175. Nuestro mundo de hoy está enfermo: enfermo por su desarrollo técnico; enfermo por las ambiciones de unos y los egoísmos de los otros; enfermo, en fin, por su incapacidad de resolver los problemas candentes y urgentes que tiene. En todas partes surge el grito de la angustia, esta angustia existencial de millares y millares de seres humanos, el grito por la supervivencia de millones de vidas humanas amenazadas en su dignidad, en su condición de hombres, en su existencia, por fin.

176. Este año vamos a ocuparnos nuevamente de la situación política, social y económica del planeta y a interrogarnos durante casi tres meses cuál va a ser su futuro. Es una responsabilidad que no tenemos el derecho de eludir; es una diligencia que toma una dimensión nueva, y a la que nos vemos obligados por un imperativo de la época. Al final de este siglo, al comienzo del tercer milenio de la humanidad, ha llegado la hora de hacer en todas partes un balance. Pero, ¿acaso sólo se necesitaría proceder a un balance en las Naciones Unidas? Nos parece que resultaría demasiado fastidioso y nos llevaría más de un período de sesiones para lograrlo. Pero habrá que hacer seguramente este balance, que tendrá que acompañar cada una de nuestras actitudes, cada uno de nuestros hechos en el comercio de unos con otros.

177. Un examen de conciencia objetivo, honesto y serio nos permitiría plantearnos algunas interrogantes para entender mejor las prácticas anacrónicas que nos han caracterizado desde la creación de las Naciones Unidas, a fin de adquirir una mejor conciencia de las urgencias actuales. Esta toma de conciencia no debería traducirse y limitarse a una simple comprobación; debería llevarnos a liberarnos de los condicionamientos, a sentir la inquietud de los verdaderos y los justos; en una palabra, a llevarnos a modelar al mundo en lugar de sufrirlo, siguiendo las orientaciones de la Carta de las Naciones Unidas.

178. Esta Carta tiene metas y principios concretos que mantienen toda su pertinencia. Pero en lugar de atenernos a su fortalecimiento y su aplicación efectiva en los hechos concretos, más bien se advierte una especie de desafío. No pasa un día, en efecto, sin que aquí o allá se viole o se deje

de comprender su contenido en virtud de los prejuicios y el odio. U Thant decía con justicia hace 12 años:

“Cuando el prejuicio y el odio predominan en las relaciones entre países o grupos de países, el mundo entero retrocede un paso hacia oscuras edades . . . Cuando la fuerza y las rivalidades militares sustituyen a la cooperación, la negociación, el derecho y la diplomacia . . . la pesadilla de una tercera guerra mundial se acerca sostenidamente al mundo de la realidad.”¹²

Es una visión muy pertinente del mundo que tenemos el triste privilegio de habitar; de un mundo que, ahora más que nunca, se encuentra en situación de conflicto.

179. Los esfuerzos encomiables desplegados por nuestra Organización y otros órganos internacionales no han cambiado esta situación, o lo han hecho en un grado muy pequeño. La humanidad sigue dramáticamente dividida en dos, entre ricos y pobres, entre opulentos y miserables, entre explotadores y explotados, entre opresores y oprimidos. Una minoría constituida por países altamente desarrollados determina, por su posición dominante, cómo se van a distribuir los recursos mundiales, en función de una jerarquía que les es propia. La división internacional del trabajo resultante hace que mientras los países adelantados no dejan de enriquecerse, los otros se sumergen cada vez más en la pobreza. Este es, desgraciadamente, el fundamento del orden económico mundial que nos afecta en la actualidad.

180. Las relaciones internacionales siguen dominadas por la fuerza, de conformidad con la ley ancestral del “estado natural”. La necesidad de dominación o de expansión sigue persiguiendo a las naciones: siempre hay que dominar o neutralizar al adversario. Al espíritu de conquista tomado en el sentido tradicional, o sea, de la fuerza armada, se añaden otras formas más sutiles, entre ellas las siguientes: asegurarse el suministro de materias primas por una política comercial muy hábil y por medio de inversiones muy bien ubicadas; controlar los aparatos de producción, los circuitos de distribución, los movimientos de capitales y los intercambios de mercaderías; dar apoyo y sostén a los movimientos subversivos para atacar ciertas políticas económicas y desestabilizar algunos regímenes modernistas, etc.

181. No debemos dejarnos adormecer más tiempo por quienes se benefician de los desequilibrios y las desigualdades que multiplican los conflictos en todas partes, crean apetitos de poder, fabrican reyezuelos y tiranos, despreciando la voluntad de los pueblos y los derechos humanos que, por otra parte, no se vacila en proclamar. El juego es bien conocido, pero la maniobra es hábil. Ya se trate, en efecto, de desestabilizar los regímenes, fomentar las conjuras o crear zonas de rivalidades y focos de guerra, el objetivo más o menos reconocido es propiciar en todas partes una atmósfera de crisis, un clima de inseguridad general, que puede servir para desviar a los pueblos libres de sus preocupaciones esenciales, obligándolos a interesarse en frivolidades.

182. Nos sentimos muy incómodos al hablar, en estas condiciones, de paz y seguridad en el mundo. La conciencia que tenemos de estos principios altamente nobles debe afrontar, desgraciadamente, la realidad de todos los días. La realidad es, en efecto, el enfrentamiento, la guerra, la agresión, la violencia generalizada y las expediciones mi-

¹² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 1A, secc. XII, párr. 151.*

litares. Esos conflictos provienen de que algunos de nosotros no respetan los compromisos asumidos con toda libertad y conciencia, y de que no se aplican los principios que hemos admitido y aprobado por unanimidad. Los ejemplos son numerosos y, por otra parte, constituyen los temas esenciales de nuestro programa.

183. La descolonización y la libre determinación de los pueblos se hallan entre los principios fundamentales de nuestra Organización. Más que nunca deberían concretarse efectivamente en el Asia Sudoriental, América Latina, Oriente Medio, el Africa septentrional y meridional, donde quiera haya pueblos dominados que traten de zafarse del yugo de la esclavitud, la explotación y la vergüenza, y de recuperar su dignidad. Esto es muy natural, pues coincide con las aspiraciones más caras a los pueblos. Sin embargo, se observan aquí y allá renuencias, oposiciones y vetos, todas manifestaciones maquiavélicas de desafío a la libertad, de negación del desarrollo de los pueblos. Un deber de conciencia nos lleva todos los años a adoptar resoluciones sobre la libre determinación de los pueblos de Zambia, Zimbabwe, Africa meridional, Sáhara Occidental, Palestina y demás pueblos que todavía yacen bajo la dominación colonial en América Latina y el Asia sudoriental; poco tiempo después las ponemos en tela de juicio y más tarde las relegamos al olvido. Lo que ocurre es que no nos sentimos involucrados en los actos que planteamos. Algunos de nosotros se dejan manipular por los más fuertes sin convencerse del candente problema de la seguridad de los pueblos y de las graves amenazas que pesan sobre los países del tercer mundo y más precisamente sobre Africa.

184. Africa, justamente, es el lugar más vulnerable y expuesto. Este continente desbaratado vive todos los días el drama de que no se respetan las nociones elementales pero fundamentales de la justicia, la libertad y la soberanía. Namibia, Zimbabwe, Sudáfrica, el Sáhara occidental y algunas partes del Africa central son las pruebas más notorias de ello. En esas regiones pueblos enteros se ven despojados a diario de sus derechos más elementales, a punto tal que se los deshumaniza y transforma, con total impunidad, en vulgares manadas de bestias salvajes.

185. Este desafío, esta negación de la libertad se siente hasta en los propios países independientes. Ejemplos patentes de ello son las agresiones perpetradas por los regímenes minoritarios contra los Estados de primera línea, trayendo cada año su secuela de tribulaciones. Desde lo alto de esta tribuna denunciaremos una práctica contraria al derecho internacional más elemental y que linda con el gansterismo, que consiste en la intervención directa de las potencias extrañas al Africa en los asuntos internos de otros Estados para instalar en el poder a fantoches de su devoción.

186. Es evidente que tal política no tiende más que a la preservación de los intereses y privilegios coloniales.

187. Sobre el *apartheid* y el genocidio de los pueblos, desde esta tribuna, se ha dicho todo y muy bien dicho, pero nunca se repetirá demasiado. El pueblo namibiano, bajo la clarividente dirección de la SWAPO, debe alcanzar su independencia. Este es un hecho que sobrevendrá inevitablemente, según nuestra convicción y la del Africa combatiente y libre, así como de todos aquellos que en el mundo sostienen la justa causa de ese pueblo.

188. La posición constante que tenemos en los asuntos de Zimbabwe y Namibia no se altera de ninguna manera por las peripecias de los acontecimientos ocurridos en los últimos tiempos.

189. La misma constancia caracteriza nuestra posición respecto del Sáhara Occidental y el Oriente Medio. Lo que se denomina "proceso de paz" en el espíritu de los acuerdos de Camp David se resume en una exaltación de la posición de fuerza que ha adquirido Israel en perjuicio del pueblo palestino. Por nuestra parte, no creemos que pueda haber paz segura en la región sin la participación de la OLP en todo proceso destinado a tratar la suerte del pueblo palestino. A este respecto, la idea de una conferencia internacional, propuesta por el Secretario General en su memoria [véase A/34/1, secc. III], nos parece que constituye ahora el enfoque más positivo de este problema.

190. La idea muy simple que ilumina nuestra reflexión es que la libertad no se negocia. Tampoco se podrá mantener mucho tiempo al pueblo saharauí al margen de los derechos de la libertad, la libre determinación, la existencia misma.

191. Nos alegramos de los esfuerzos desplegados por la OUA y, sobre todo, de la decisión adoptada en Monrovia por la que se reconoce la libre determinación del pueblo saharauí [véase A/34/552, págs. 92 y 93], decisión que consideramos atinada. Esto honra a Africa y es un paso importante en la búsqueda de una paz definitiva y perdurable en esa parte del continente. Nos alegramos igualmente de la victoria en Nicaragua de las fuerzas sandinistas sobre el dictador Somoza, victoria que es un destello de esperanza y un motivo de aliento para todos los pueblos de América Latina todavía sometidos y explotados.

192. La conciencia del mundo debe superarse hasta que se sitúe en un nivel en que no se preparan las condiciones de la guerra. La paz del mundo pasa, precisamente, por las soluciones correctas que es necesario aportar al candente problema de la descolonización y otros problemas afines.

193. Pensamos aquí en el penoso drama de los países divididos. Se nos ocurre, naturalmente, el ejemplo de Corea. Ya es hora de que la conciencia internacional se libere de esta carga, favoreciendo efectivamente la reunificación pacífica de la patria coreana, lo que será una cuestión de justicia.

194. Pensamos también en la inevitable cuestión del desarme. Algunos países hacen de la carrera de armamentos el corolario indispensable de su prosperidad industrial. No obstante los esfuerzos limitados, como los que se han puesto de manifiesto en la concertación del Tratado logrado en la segunda rueda de conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, el desarme general y completo preconizado por el décimo período extraordinario de sesiones sigue siendo una utopía. Nos es forzoso comprobar, por desgracia, que la carrera de armamentos, las invenciones de armas cada vez más perfeccionadas, el refinamiento del arma atómica, se han convertido lamentablemente, en algunas sociedades, en prácticas cotidianas, hasta el punto de amenaza con una deflagración termonuclear suspendida sobre nuestras cabezas como la espada de Damocles.

El Sr. Eralp, Turquía, Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

195. ¿Cuántos recursos quedarían a disposición del conjunto de la comunidad internacional si las actuales preocupaciones de guerra se convirtieran en actividades de paz?

196. Un enfoque de este tipo implica y exige la instauración de un nuevo orden económico internacional. Hace algunas semanas, en La Habana, la Sexta Conferencia de

Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados demostró una vez más que cerca de las dos terceras partes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas estamos preocupados por un cambio fundamental en las estructuras y los mecanismos del orden actual, fuente de tantas injusticias y frustraciones.

197. Las decisiones del movimiento de los no alineados, común denominador de países con sistemas y grados de desarrollo diversos, constituyen a nuestro juicio la base mínima sobre la cual deberían fundarse todas las propuestas tendientes a una mejor organización del actual sistema económico, de acuerdo a las metas y principios definidos durante los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo y contenidos, sobre todo, en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)].

198. Hace tiempo que Africa ha tomado conciencia de su situación de subdesarrollo. Se plantea cada vez más interrogantes y se inquieta con respecto a su porvenir.

199. Un seminario organizado a este efecto por la OUA y la CEPA, en Monrovia, a comienzos de este año¹³, ha hecho un diagnóstico que destaca que, a casi 20 años de la era de las independencias políticas nominales, la realidad africana actual sigue siendo dolorosamente inquietante: subempleo y desempleo excesivos, el ingreso anual más bajo del mundo, la tasa de mortalidad infantil más elevada, la menor esperanza de vida, analfabetismo, desnutrición, hambre, dependencia económica, endeudamiento crónico, etc. El continente africano continúa siendo el del subdesarrollo, la miseria y el abandono. He aquí la penosa realidad.

200. Esta situación de desequilibrio y de gran dependencia es, en primer lugar, el resultado de la voluntad de los Estados africanos de integrarse al sistema económico internacional y a las estructuras de desarrollo dominantes vinculadas a dicho sistema. Es también, desgraciadamente, el resultado del mimetismo de las economías jóvenes que las lleva a adoptar modelos de desarrollo inadecuados, porque no se fundan en las necesidades de las masas africanas y no tienden a un desarrollo endógeno. En efecto, la economía africana continúa siendo tributaria del mundo industrializado, de su tecnología y su competencia. Las teorías del desarrollo se orientan hacia los mercados de exportación y hacia la importación de las técnicas, bienes de capital, servicios y productos de consumo modernos. La situación, esencialmente, es igual a la de la época colonial.

201. Ello es también la consecuencia de la acción negativa de las estrategias mundiales de desarrollo adoptadas hasta ahora. En efecto, el continente africano nunca pudo lograr los objetivos previstos en los dos primeros Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El reciente período de sesiones de la UNCTAD ha sido, más o menos, una repetición de lo ocurrido en los precedentes: una vez más consagró el egoísmo y la testarudez del mundo rico y confirmó la negativa de los países industrializados a acceder al establecimiento de un orden económico mundial realmente nuevo, equitativo y justo. Las otras estrategias del desarrollo elaboradas en un marco más regional no han corrido mejor suerte. Es así que la cooperación iniciada en el marco de la Convención de Lomé¹⁴, entre el Grupo de países de Africa, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad

Económica Europea, no ha aportado más que soluciones limitadas al terrible problema del subdesarrollo.

202. Todo hace pensar que los diversos instrumentos económicos, políticos y sociales utilizados en los distintos casos hasta ahora sólo han posibilitado el fortalecimiento y la perpetuación de los lazos de la dependencia. En todo caso, redujeron a la nada los esfuerzos tendientes a concebir nuevas formas de desarrollo autónomas.

203. Sin embargo, esas formas deben imponerse si queremos que las nociones de justicia, desarrollo y cooperación sigan teniendo sentido en nuestra Organización. Ello supone que nos superemos a nosotros mismos; supone también la existencia de una voluntad política que pueda quebrar la resistencia al cambio que ofrecen los beneficiarios de las actuales desigualdades, romper con ciertos conceptos y costumbres del pasado y abolir las barreras al cambio mental y social. Sólo en esas condiciones podremos poner en práctica medidas encaminadas a transformar las estructuras internas y mejorar los factores de producción, medidas de las cuales depende un desarrollo autónomo basado en los propios medios.

204. De ese modo las futuras estrategias del desarrollo, en el marco del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo o en el contexto más general de las negociaciones para el nuevo orden económico mundial — la serie de negociaciones de Tokio, las relativas al derecho del mar, etc. — podrían tener alguna posibilidad de éxito, al igual que todas las resoluciones, declaraciones o programas de acción que tengamos que aprobar. Se trata de un problema de supervivencia, no sólo de Africa sino de toda la humanidad. La especie humana no se podrá salvar ni preservar de los peligros de la guerra si no se orientan todas las estrategias hacia un desarrollo autónomo y basado en los propios medios, que asegure el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida del hombre, así como la equidad y la justicia entre las naciones.

205. Este es el concepto esencial, alrededor del cual deberíamos movilizarnos desde ahora.

206. Cuando observamos, a nuestro alrededor, a todas estas personalidades eminentes venidas de los cuatro puntos cardinales de la tierra, reunidas aquí para hablar de paz, justicia, libertad e igualdad, alentamos más optimismo y aumenta nuestra fe en el porvenir del hombre y, por tanto, del mundo; nuestra fe en esta Organización y en sus principios, que mantienen aún su actualidad porque son fundamentales y universales.

207. Para terminar, quisiéramos reafirmar aquí la adhesión del pueblo congoleño, unido alrededor de su Partido, el Partido Congoleño del Trabajo, y de su jefe y Presidente, el Coronel Denis Sassou-Nguesso, a las ideas bálicas de las Naciones Unidas. Estas ideas deberían guiar nuestros pasos en este mundo que no cesa de destruirse y destruirse día a día. Por nuestra parte, tenemos una conciencia tan viva del peligro de que el mundo estalle que nos parece imperioso reflexionar sobre lo que elaboramos, sobre lo que producimos y sobre lo que intercambiamos.

208. Sr. MYINT MAUNG (Birmania) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Birmania, deseo que se me permita expresar mis felicitaciones al Embajador Salim, de la República Unida de Tanzania, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Confiamos en que sus amplios conocimientos y su gran experiencia en los

¹³ Coloquio sobre las perspectivas de desarrollo y crecimiento económico en Africa especialmente para el año 2000.

¹⁴ Convención ACP-CEE de Lomé, firmada en esa ciudad el 28 de febrero de 1975. Para el texto, véase el documento A/AC.176/7.

asuntos mundiales nos ayudarán a dirigir nuestras deliberaciones para que lleguen a una conclusión positiva.

209. Deseamos también rendir un homenaje al Presidente saliente, el Sr. Indalecio Liévano, por los servicios distinguidos prestados en la conducción de nuestro último período de sesiones.

210. Extendemos a la delegación de Santa Lucía nuestros amistosos saludos con motivo de su admisión en la familia de las Naciones Unidas.

211. Esta Asamblea se reúne este año en medio de acontecimientos que, desde el anterior período de sesiones, han afectado significativamente las relaciones internacionales. Los acontecimientos que han tenido lugar han llevado a un realineamiento fundamental de las fuerzas en los asuntos mundiales. Nos encontramos en una situación en que la acción recíproca de los problemas económicos, políticos y sociales ha agravado considerablemente las relaciones internacionales. Ello requiere la mayor responsabilidad colectiva por parte de todos nosotros en esta familia de naciones para contribuir a resolver los principales problemas que enfrentamos y que preocupan al mundo de hoy.

212. Todos recordarán que las Naciones Unidas se fundaron con base en un compromiso y una esperanza: el compromiso de mantener la paz entre las naciones y la esperanza de que la comunidad esencial de intereses y aspiraciones, aun tratándose de Estados con sistemas políticos, económicos y sociales distintos, fortalecería ese compromiso mediante la cooperación y los esfuerzos mutuos.

213. Este período de sesiones de la Asamblea General es muy oportuno para evaluar la gravedad de la situación mundial y nos ofrece una oportunidad favorable de buscar soluciones a los principales problemas internacionales, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, a fin de lograr la paz y el bienestar de la humanidad mediante un consenso universal significativo. Por lo tanto, las naciones del mundo acogerán con beneplácito el renovado vigor con que las Naciones Unidas asumirán la tarea de coordinar los esfuerzos del ser humano para lograr una mejora y no su destrucción.

214. La interferencia en los asuntos internos de los demás Estados es una de las causas principales de la tensión internacional actual y su escalamiento hacia conflictos armados en muchas regiones del mundo. Ningún Estado tiene el derecho de injerirse en forma directa o indirecta en los asuntos internos de otro Estado. Por consiguiente, la injerencia armada o de otra índole, o las amenazas abiertas u ocultas contra la personalidad de un Estado o contra su sistema política, económico y cultural, es algo inadmisible.

215. Toda nación tiene el derecho inalienable a escoger libremente su propio sistema político, económico, social y cultural, sin interferencia alguna por parte de otro Estado. Estos principios han sido adecuadamente aclarados en la Carta y otras declaraciones pertinentes de las Naciones Unidas a fin de promover las relaciones de amistad y de cooperación entre los Estados. En consecuencia, cualquier violación de estas normas de las relaciones internacionales sólo pueden ir en perjuicio de la comunidad de naciones.

216. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para informar por qué y cómo Birmania ha puesto fin a su participación en el movimiento de los no alineados y qué es lo

que opinamos acerca de la cuestión. Yo presidí la delegación birmana a la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada recientemente en La Habana, y presenté las opiniones de Birmania muy claramente en dicho foro, pero permítaseme que reitere aquí lo fundamental de ellas.

217. Birmania fue a La Habana con la esperanza de que los principios que habían inspirado la fundación del movimiento pudieran ser preservados y dotados de nueva vida. Lo que ocurrió en la Conferencia nos desalentó y desilusionó, y vimos que algo muy decisivo tenía que hacerse si se querían salvar esos principios.

218. Por esta razón, Birmania decidió presentar ante la Conferencia una moción urgente: constituir un comité de redacción encargado de la tarea de definir los principios inviolables del Movimiento, las calificaciones y el reglamento de sus miembros, las funciones y poderes de los principales órganos del movimiento, y sus normas de acción. Después que se preparó el proyecto, Birmania sugirió que tenía que ser debatido y adoptado de modo que el Movimiento comenzase de nuevo, purificado y renovado.

219. Mi delegación presentó esa moción a la Conferencia explicando que, si no se hacía así, el movimiento continuaría existiendo tan solo en nombre y sería vulnerable a la explotación. También informamos a la Conferencia que si, en lugar de llegar a una decisión sobre la moción, se dejaban las cosas como estaban, nosotros nos retiraríamos y pondríamos fin a nuestra participación en el movimiento de los no alineados. Tal fue la decisión que tomamos después de serias reflexiones.

220. La delegación de Birmania salió de La Habana el mismo día que había planeado partir originalmente, antes de que la Conferencia se prolongara. En cualquier caso, la Conferencia no atendió nuestra moción y terminó sin tan siquiera mencionarla. Por ello, Birmania tomó la decisión de poner fin a su participación en el movimiento de los no alineados. Mantenemos aún esta posición.

221. Podría preguntarse si Birmania tiene la intención de organizar un movimiento por su cuenta y si apresta las ideas e invitaciones. Tal sería una pregunta pertinente, pero la respuesta pura y simple es que no. Como ya he dicho, presentamos nuestra moción en la Conferencia de La Habana con la intención sincera de preservar los verdaderos principios originales del movimiento, y no teníamos ningún otro motivo ni plan. Sin embargo, si algún día coincidiéramos en la comunidad de naciones compartiendo ideas y valores análogos y estuviéramos dispuestos a dedicarnos a los claros principios de la no alineación, Birmania pudiera ser persuadida a volver a ocupar su lugar como miembro de esa comunidad.

222. Quiero asegurar nuevamente a los miembros de la Asamblea que Birmania continuará practicando su política exterior independiente y activa, lo cual ha sido un artículo de fe constante para ella, y cultivando sus actuales buenas relaciones con todos los países mientras mantiene su compromiso de respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios universales de paz y respeto mutuos.

223. El restablecimiento de la paz en el Oriente Medio es esencial para todos los pueblos de esa zona, para la seguridad de la cuenca del Mediterráneo y para el mantenimiento de la paz mundial.

224. Birmania estima que cualquier solución para el problema del Oriente Medio, para ser viable, debe ser de ca-

rácter global. El requisito previo básico para la creación y el establecimiento de una paz justa y duradera es que se restauren los derechos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a establecer su propio Estado. Otro requisito es la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados en 1967, ya que toda adquisición de territorios por medio de la guerra es inadmisibles. También está claro que el estado de beligerancia debe terminar efectivamente en la zona. Además, la soberanía, la integridad territorial, la independencia política de todos los Estados en la zona, y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, tienen que ser respetados. Esos principios se aplican asimismo a Israel.

225. La cuestión de Palestina es la clave para la solución de todo el problema del Oriente Medio y, sin solucionar esa cuestión, no puede haber una paz justa y duradera en la zona. Por ello es imperativo que, en toda negociación para un arreglo general, se hallen representados los palestinos junto con todas las otras partes.

226. Para lograr progreso en las negociaciones y un arreglo final tiene que haber un sentido de voluntad política y de transacción recíproca. La intransigencia de las partes interesadas no ayudará en modo alguno a la búsqueda de una solución duradera.

227. Continúan aumentando en Africa las luchas contra el colonialismo, el imperialismo y el racismo. Birmania ha apoyado constantemente todas las luchas contra el colonialismo, el imperialismo y el racismo, y quiero afirmar una vez más que mi país continúa ofreciendo su mayor solidaridad a las luchas que hoy llevan a cabo los pueblos africanos. Si continuara esta situación, que se va deteriorando, existe el peligro de que Africa surja como una zona de tirantéz que ponga en peligro la paz y la seguridad. Por lo tanto, es evidente que las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas han de aplicarse de buena fe con miras a mejorar la situación. Si se viera que las actuales resoluciones no son adecuadas para resolver los problemas pendientes, quizá fuera necesario tratar de adoptar fórmulas más adecuadas.

228. Birmania siempre ha apoyado los principios de la soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados, tal como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas. Estamos firmemente a favor de una solución de todos los problemas pendientes por medios pacíficos, en lugar de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza armada.

229. La situación en Indochina es fuente de profunda preocupación para Birmania. En principio, si se tolerase el derrocamiento del Gobierno existente en un país por fuerzas opuestas a él, con intervención armada de una Potencia extranjera, se verían seriamente afectadas las reglas elementales y las normas aceptadas en las relaciones internacionales.

230. Al igual que otros Estados Miembros, Birmania considera el desarme como una cuestión que preocupa al mundo entero y, por lo tanto, en principio, no está a favor de una bilateralización rígida de las negociaciones sobre cualquier cuestión relativa al desarme. Sin embargo, dada la complejidad y la naturaleza única del problema de las armas estratégicas, Birmania comparte el parecer de que serían adecuadas negociaciones directas entre las dos principales Potencias nucleares.

231. En consecuencia, acogimos con satisfacción en las Naciones Unidas la apertura, en 1969, de negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos

respecto a la limitación y reducción de las armas estratégicas. Subsiguientemente, nos sentimos complacidos por la conclusión feliz de las negociaciones efectuadas en 1972 a raíz de la primera rueda de conversaciones al efecto.

232. Aplaudimos el reciente acuerdo producto de la segunda rueda de conversaciones y lo consideramos como otro paso importante hacia el desarme nuclear completo. Nos sentimos especialmente complacidos por observar que los acuerdos también establecen restricciones cualitativas en los arsenales estratégicos de las dos partes. Sin embargo, no podemos dejar de considerar que ciertos topes numéricos convenidos son todavía demasiado altos. Por lo tanto, esperamos sinceramente que se prosigan sin demora nuevas negociaciones con miras a lograr una reducción equitativa y equilibrada respecto a la cantidad y calidad de las armas estratégicas con el propósito final de eliminar todas las armas nucleares de los arsenales de los Estados.

233. Para reforzar la viabilidad del segundo Tratado producto de dichas conversaciones, es evidente que ha adquirido una mayor urgencia la concertación de un tratado de prohibición de los ensayos subterráneos. Esta medida podría ayudar a detener el desarrollo cualitativo ulterior de las armas nucleares. Además, complementaría el Tratado de 1963 de prohibición parcial¹⁵ y conduciría a la consecución de metas definitivas en lo que atañe a la prohibición completa.

234. El Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo llega a su término y las expectativas a que dio origen distan mucho de haberse materializado. Sigue habiendo una gran disparidad entre la minoría rica de los países desarrollados y la vasta mayoría de los países en desarrollo. Esta disparidad en cuanto a ingresos entre ricos y pobres, entre población urbana y rural, subsiste todavía. En realidad, tales disparidades se han hecho cada vez mayores.

235. Creemos que toda la comunidad internacional, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, comparten la opinión de que estas disparidades deben disminuir lo antes posible. Con este fin, todos debiéramos trabajar unidos para lograr una distribución más equitativa del crecimiento en cuanto al rendimiento mundial, lo que, en realidad, constituye el objetivo primordial del nuevo orden económico internacional. La experiencia ha demostrado que esta tarea entraña negociaciones dilatadas, arduas y a menudo exasperantes entre los países desarrollados y los en desarrollo. Además, la situación económica internacional presente no nos da motivos para el optimismo y para que esperemos de estas negociaciones resultados significativos en el futuro inmediato.

236. Para que todo sea más fructífero y constructivo, queremos sugerir que nuestro objetivo inmediato debiera ser lograr una relación justa en los mercados mundiales; es decir, un mejoramiento en los términos del intercambio entre los precios de las principales exportaciones de los países en desarrollo y los de las importaciones. Debíamos esforzarnos también por fomentar la transformación de las materias primas y la expansión y diversificación de las exportaciones, especialmente de los países desarrollados, y mejorar la participación de los países en desarrollo en los transportes, la comercialización y distribución de los productos básicos. Al tratar de alcanzar las metas del nuevo orden económico internacional, será necesario

¹⁵ Tratado por el que se prohíbea los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

que todos los países, tanto los desarrollados como los en desarrollo, trabajen juntos para lograr una mayor cooperación económica en base a la responsabilidad colectiva.

237. Teniendo en cuenta lo que he dicho, la delegación de Birmania espera que en el trigésimo cuarto período de sesiones la comunidad internacional dedique sus energías a hacer frente a los muchos desafíos que encara.

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

238. Sr. BONGO (Gabón) (*interpretación del francés*): El Gabón y su Presidente, Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, a quien tengo el insigne honor de representar en esta Asamblea, no pueden permanecer indiferentes ante la brillante elección de usted, Sr. Presidente, para dirigir las labores del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. En primer término porque, como africanos, nos complace que una vez más haya recaído en nuestro continente el honor inmenso de presidir este foro internacional. En segundo lugar, porque Africa, que se ha convertido, hoy más que ayer, en campo de las rivalidades por la hegemonía entre las grandes Potencias, deberá contribuir a la búsqueda de soluciones que atenúen la miseria del mundo y procuren a sus habitantes seguridad y bienestar. Y, finalmente, por los estrechos lazos de fecunda amistad, de cooperación múltiple y de solidaridad activa que unen a nuestros dos pueblos y países hermanos, tanto en el plano bilateral como en el ámbito de las organizaciones internacionales. Su elección, Sr. Presidente, constituye por eso para Gabón, mi país, más que un símbolo. Es el testimonio del homenaje merecido que, en su persona, la comunidad de naciones ha querido rendir a su gran país, a su prestigioso Jefe de Estado y al continente africano. Mi delegación y está convencida de que sus eminentes cualidades humanas y sus dotes de experto diplomático, así como su prolongada y rica experiencia adquirida en las Naciones Unidas, constituyen prenda cierta del éxito de nuestros trabajos. Deseo asegurarle, Sr. Presidente, el completo apoyo de mi delegación para lograr esa finalidad.

239. Mis felicitaciones se dirigen también a los otros miembros de la Mesa de la Asamblea que, indudablemente, junto a la Presidencia, colaborarán para lograr el éxito al que aspiramos.

240. Permítaseme que aproveche esta ocasión para expresar mis felicitaciones al Sr. Indalecio Liévano, Presidente durante el trigésimo tercer período de sesiones, cuya capacidad y perfecto conocimiento de los grandes problemas de la hora permitieron que los trabajos de dicho período dieran lugar a progresos notables en la búsqueda de las soluciones a los problemas que nos preocupan.

241. Al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de nuestra Organización, debo reiterarle el alto aprecio de mi delegación por los incansables esfuerzos que no ha cesado de desplegar en la consecución de estos objetivos.

242. Mi delegación estima que, a pesar de las diferencias y las reticencias, nuestros trabajos se desarrollarán y culminarán bajo el signo de la esperanza, una esperanza que haga tabla rasa de los egoísmos parciales generadores de conflictos y conflagraciones. El mundo en que vivimos lo necesita, porque a menudo ha caído víctima de reiterados flagelos que han enlutado a la humanidad, y por lo tanto debe librarse de ellos gracias a la indispensable solidaridad de la comunidad internacional.

243. De esos flagelos el primero es el hambre, que afecta a las tres cuartas partes de la humanidad y sacrifica millones de seres humanos. Deseo subrayar el papel preponderante que desempeña nuestra Organización para erradicar el hambre en el mundo y, al mismo tiempo, felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas y al Director General de la FAO por sus constantes esfuerzos hacia la consecución de este objetivo. En efecto, jamás se repetirá demasiado que el hombre no vive solamente de ideologías y menos aún de cañones que le quitan la vida, sino, ante todo de pan y de agua.

244. Ojalá los grandes del mundo contribuyan a hacer más para extirpar ese flagelo. De hecho, todo ha sido dicho a este respecto. La última vez que se debatió este tema fue durante la Conferencia Mundial de la Alimentación¹⁶, que demostró que bastaría con la buena voluntad de parte de todos a favor de los que más sufren de hambre, que son los niños — a los cuales este año está dedicado —, a quienes debe reconocerse el derecho a la existencia puesto que formarán el mundo del mañana; ya que, como suele decir el Jefe de Estado del Gabón, “la esperanza más firme del mundo son los niños”.

245. Después del hambre, la pobreza es la suerte de tres cuartos de la humanidad, condenada a ser cada vez más pobre mientras el resto obtiene lo esencial de las riquezas para hacerse cada vez más próspero.

246. Cuando el grupo de países en desarrollo reclama, a voz en cuello, la instauración de un nuevo orden económico internacional más justo, que abarque dominios tan diversos como la cultura y la información — y pienso en la recién convocada Conferencia Mundial sobre Radiocomunicaciones — se trata de alertar a los países industriales, que harían mal en desoír ese reclamo, como lo han hecho en Manila durante el quinto período de sesiones de la UNCTAD, que arrojó los resultados más decepcionantes debido a la reticencias de esos países respecto a actuar en favor de los países en desarrollo.

247. Esto es un hecho, a pesar de que, al final de dos años de largas negociaciones, existía la esperanza de llegar a un acuerdo acerca de las grandes líneas de un estatuto para un fondo común de estabilización de productos básicos.

248. En Viena, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, pudo llegarse a un acuerdo sobre la adopción de un programa global de acción¹⁷ destinado a fortalecer la capacidad científica y técnica de los países en desarrollo, la creación de una estructura horizontal de alto nivel, o sea, el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y el establecimiento de un mecanismo financiero para aumentar y garantizar el volumen de fondos necesarios para el logro de los objetivos fijados.

249. Ha sido también algo reconfortante el constatar que en la segunda mitad, que terminó hace un mes, del octavo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se hizo un progreso muy apreciable en ciertos puntos delicados, tales como la investigación científica, la contaminación de los mares y la delimitación de la plataforma continental.

¹⁶ Celebrada en Roma del 5 al 16 de noviembre de 1974.

¹⁷ Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21), cap. VII.

250. Naturalmente, en este orden de ideas, no puedo pasar por alto la culminación de la reunión para la renegociación de la Convención de Lomé, en la que mi país tuvo el privilegio de asumir la Copresidencia en un momento crucial de su historia. Esa nueva convención puede constituir un modelo en el terreno de una cooperación que deseamos cada vez más fructífera, más diversificada y más dinámica entre países industrializados y países en desarrollo. Mi país se felicita de que la firma de esa convención haya tenido lugar de nuevo en Lomé.

251. Tales son motivos de satisfacción, y tenemos derecho a enorgullecernos a pesar de algunas insuficiencias.

252. Mi delegación considera que la voluntad política para proseguir el diálogo existe en todas partes. No podemos sino apoyar la exhortación hecha por el Sr. Waldheim en la 28a. sesión de la comisión *ad hoc* para la prosecución del diálogo Norte-Sur¹⁸, llamamiento destinado a la reanudación de dicho diálogo porque, “el estancamiento actual es inaceptable en momentos en que los peligros de toda clase amenazan la economía mundial”.

253. En efecto, los desequilibrios constantes que la perturban, tales como la inflación y los desórdenes monetarios, para citar solamente dos, se encuentran en el origen de situaciones particularmente alarmantes que afectan a las economías del tercer mundo, en especial a las del continente africano, agravadas por los problemas del endeudamiento, de la insuficiencia de la ayuda para sostener los precios de las materias primas y el deterioro de los términos del intercambio, situaciones a las que hay que hallar soluciones apropiadas.

254. Entre estas soluciones descolla la de aumentar la ayuda oficial por parte de los países ricos a los países en desarrollo, ya que el porcentaje de 0,7% del producto nacional bruto recomendado en 1970 por las Naciones Unidas [véase la resolución 2626 (XXV)], sólo se ha logrado hasta hoy por los Países Bajos, Suecia y Noruega.

255. Entre estas soluciones se encuentra también la renegociación y la condonación total o parcial de las deudas contraídas por los países en desarrollo conforme a un acuerdo de la UNCTAD de marzo de 1968¹⁹, que sólo han suscrito aproximadamente una decena de países industrializados. Mi delegación desearía rendir un vibrante homenaje a todos esos países, esperando que su ejemplo sea imitado.

256. En lo que respecta al Africa, a raíz de la reunión de Monrovia, celebrada por la feliz iniciativa del Secretario General Administrativo de la OUA, Sr. Edem Kodjo, tras haber comprendido el hecho de que, en el plano internacional, los intercambios comerciales y de otro tipo se practican más bien entre los países industrializados que entre estos últimos y los países en desarrollo, es decir, entre el Norte y el Norte y no entre el Norte y el Sur, Africa decidió, mediante una declaración solemne de sus jefes de Estado y de Gobierno reunidos en julio pasado en Monrovia [véase A/34/552, págs. 80 y 82], promover en ese continente un nuevo camino basado en la autosuficiencia.

257. Me complace subrayar que mi país no esperó que se diera la voz de alarma en Monrovia para tener conciencia

¹⁸ Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General.

¹⁹ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones*, vol. I y Corr. 1 y 3 y Add. 1 y 2, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14), anexo I, secc. A, decisión 29 (II).

de ello. Desde que pronunciara su discurso, que se ha tornado histórico, el 11 de marzo de 1976, el jefe del Estado gabonés, tras haber dicho “no” al capitalismo salvaje, “no” al socialismo burocrático, predicó “el nuevo camino gabonés del desarrollo, el del progreso democrático y concertado”, que equivale a la toma de conciencia y a la voluntad del pueblo gabonés de controlar mejor los mecanismos económicos y de orientar y dominar mejor la expansión en interés supremo de la nación para el bienestar de todos sus hijos.

258. Estos flagelos, el hambre, la pobreza y, finalmente y sobre todo, sin olvidar las situaciones de conflicto de este mundo en plena mutación, la guerra, siguen siendo preocupaciones constantes del hombre, porque de la paz y la seguridad depende su perennidad.

259. Siguiendo este análisis, se nos ocurre una cuestión fundamental: la de saber cuándo, aquellos que defienden los derechos humanos y se han arrogado el derecho de determinar si habrá paz o guerra, adoptarán la decisión de consagrar aunque sea una ínfima parte de los miles de millones que se gastan todos los años en la producción de armas cada vez más perfeccionadas y mortíferas, para resolver los flagelos del hambre y la pobreza con que se asesina al mundo. En efecto, es deplorable comprobar que el genio del hombre no se ha desarrollado mejor en ninguna otra esfera que la de la inversión, el perfeccionamiento y el refinamiento de los instrumentos de la muerte.

260. Es un grito de alarma y, al mismo tiempo, de esperanza: la esperanza que depositamos en el futuro de la humanidad; la esperanza por la que nos complacemos en comprobar que, finalmente, ha encontrado eco, por débil que sea, en las dos Superpotencias, principales responsables de las graves preocupaciones que asuelan al mundo y que conducen a los países pequeños y medianos, como el nuestro, a pensar que el poder se encuentra en el fusil y, por lo tanto, a tratar de concebirlo como un fin en sí mismo más que el bienestar de las poblaciones azotadas por el hambre. Pero con ese fusil, como ha dicho el jefe del Estado gabonés, se puede hacer cualquier cosa menos apoyarse en él con toda tranquilidad. En este sentido, no podemos dejar de acoger con sumo optimismo la creación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, del cual mi país se propone servir de sede y uno de cuyos objetivos es, precisamente, elevar el nivel de nutrición de las capas más pobres de la población²⁰, así como el de todos los países en desarrollo.

261. No hace falta recordar que la parte esencial de la vida en un hombre tiende, sobre todo, a satisfacer sus necesidades vitales antes que a la carrera desenfrenada del equilibrio del terror, respecto de la cual las dos Superpotencias no han dejado de reconocer sus responsabilidades. Una ilustración de ello la constituye la concertación de los acuerdos que surgieron de la segunda rueda de conversaciones sobre limitación de armas estratégicas y después de seis años de intensas negociaciones bilaterales. Cabe alentarlos en este camino de la negociación directa, como lo hicieron en una carta dirigida a sus dirigentes de aquel momento los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, reunidos en Belgrado en 1961 para celebrar la primera Conferencia cumbre del movimiento²¹.

²⁰ Véase el documento IFAD/1, artículo 7.

²¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos*, tema 9 del programa, documento A/4522.

El objetivo final debía ser la destrucción de todos los arsenales nucleares.

262. Tales son los ejes que, a juicio de mi delegación, deben sostener nuestros debates, porque derivan de esta convicción profunda de la filosofía política de la República Gabonesa, cuyo sello oficial representa a una mujer alimentando a su hijo.

263. El Estado gabonés ha incrementado el papel de la mujer creando un departamento consagrado a todo lo que la afecta y a su promoción, favoreciendo las actividades de educación de las masas rurales, la conservación de nuestros valores tradicionales, las actividades llevadas a cabo conjuntamente por la promoción femenina, los asuntos sociales, la educación popular y la Unión de Mujeres del Partido Democrático Gabonés, bajo la dirección de la Sra. Joséphine Bongo, esposa del jefe de Estado.

264. Asimismo, son numerosas nuestras madres y hermanas, a las que se les reconoce la importancia del papel que les incumbe en el desarrollo de nuestra joven nación, porque en el Gabón no existe discriminación alguna entre el hombre y la mujer para asignar cargos de responsabilidad; el único criterio de referencia es la competencia.

265. El niño: este bien tan apreciado, este futuro en potencia, este artesano del futuro, este eslabón entre el ayer y el mañana, esta alma que despunta, pero que el egoísmo del hombre ahoga y asfixia bajo la pólvora de los cañones. En lo que respecta a la República Gabonesa, ya hace mucho que la importancia de "esta promesa del ser humano", como lo dijo Gusdorf, se ha percibido y aprehendido. En efecto, el jefe del Estado gabonés se complace en repetir, como lo declaró al inaugurarse el Año Internacional del Niño:

"Para mí, la juventud es sagrada. Esta juventud la constituyen, en primer lugar, los niños. Al nacer éstos deben llegar a una sociedad de paz y de progreso. Su desarrollo equilibrado depende de ello."

266. En este sentido, el Gobierno de la renovación, para el cual la salud pública y la seguridad social constituyen sectores prioritarios, consagra sus esfuerzos esenciales a la protección maternoinfantil y a la seguridad social, con bonificaciones por nacimiento y bonificaciones familiares, disposiciones que en el Africa se encuentran a la vanguardia de las medidas preconizadas por la OMS en materia de atención médica primaria, a fin de lograr la salud de todos en el año 2000.

267. Los esfuerzos por el niño se caracterizan además por una tasa de escolarización del 100% en la enseñanza primaria y del 70% al 80% aproximadamente en los niveles secundario y superior. Además, la enseñanza es gratuita para todos, sin discriminación alguna.

268. Si he recordado el lugar que ocupa el niño en la sociedad gabonesa, no se debe solamente a que nuestra reunión se haya inaugurado bajo el signo del niño, sino porque, sobre todo, uno de los males de la humanidad que acabamos de denunciar, a saber, la guerra, afecta mucho más al niño puesto que quiebra su inocencia y, a veces, afecta su sensibilidad, dejando rastros perdurables.

269. En efecto, como lo señaló recientemente el Presidente Bongo,

"... en este mundo perturbado y desgarrado muchos niños nacen y crecen dentro de la inquietud y la angustia de las guerras salvajes existentes entre las naciones y de

revoluciones fratricidas, sin más refugio que el amparo miserable que pueden ofrecerles los campos de refugiados y orfanatos."

270. El jefe del Estado gabonés se ha declarado favorable a aceptar sobre todo a los niños provenientes de comarcas lejanas y esperamos que la paz prevalezca finalmente para que esas regiones puedan por fin conocer el desarrollo armonioso que tienen derecho a esperar tras tantos años de sacrificios que serían vanos si no desembocaran en esta paz social que de todo corazón y sin rencores queremos que reine.

271. Si se considera la situación política internacional en un plano sectorial, hay que convenir que encuadra perfectamente en las apreciaciones que acabamos de dar sobre el estado del mundo.

272. En Africa, habíamos creído inminente una solución pacífica internacionalmente aceptable de los problemas de Zimbabwe y de Namibia.

273. No se puede negar que los países africanos y los movimientos de liberación afectados en primer término han dado muestras de mucha moderación en sus justas reivindicaciones de una soberanía plena y cabal en la tierra de sus antepasados.

274. Hemos aceptado la mediación de aquellos que son aliados de los poderes minoritarios y racistas instalados en Rhodesia y Sudáfrica, siendo tanto más visibles ya que mantienen relaciones de índole múltiple con el principal responsable del gran flagelo que asola la región, es decir, Sudáfrica. ¿Pero qué hemos obtenido de su parte hasta ahora?

275. En Zimbabwe, después de la rebelión de Ian Smith, los países africanos en especial y los del tercer mundo en general no han cesado de pedir al Reino Unido, Potencia administradora de ese Territorio, que asuma plenamente sus responsabilidades como tal para conducir así al país a una verdadera independencia.

276. En verdad, no es concebible que la realidad del poder esté concentrada en manos del 3% de la población del Territorio. Esta minoría, que por motivos diversos ha encontrado refugio allí y que ha escogido libremente hacer de él su patria, debe tener esta verdad constantemente en su espíritu si quiere que después de la independencia se vea reconocida y pueda aportar una contribución positiva en la edificación del nuevo Zimbabwe que tendrá necesidad de sus conocimientos y de su experiencia.

277. Por ello, el Gobierno gabonés se congratula efusivamente por la postura adoptada por el Reino Unido respecto al porvenir de Zimbabwe, durante la última Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Lusaka, Zambia, ya que su posición es la de llevar a todos los hijos de Zimbabwe a sentarse alrededor de una mesa común para hallar una solución pacífica internacionalmente aceptable a su problema.

278. Por esto también el Gobierno gabonés expresa la esperanza de que la Conferencia Constitucional sobre Rhodesia, que se ha venido celebrando en Lancaster House, permita que se avance en la solución de este problema.

279. El problema namibiano se asemeja al de Rhodesia porque, como en éste, su origen se halla en el sistema del *apartheid*, en virtud del cual la "igualdad" es una palabra vana. También se parece al problema de Rhodesia porque se encamina hacia una solución interna que no tiene absolutamente en cuenta a la SWAPO — que ha sido reco-

nocida por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana como la única representante auténtica del pueblo namibiano — ni a la opinión internacional, como tampoco el plan del Secretario General de las Naciones Unidas²², cuando los sudafricanos habían dado a entender que aceptarían este plan basado en las proposiciones de los cinco países occidentales²³. Al actuar de este modo, Sudáfrica cree poder extraer beneficios del acuerdo tácito de estas Potencias occidentales, en base a las inversiones considerables que ellas han realizado en la región.

280. En consecuencia, corresponde a estas Potencias eliminar cualquier equívoco respecto a la voluntad real de llegar a una solución que esté de acuerdo con el derecho inalienable del pueblo namibiano a la libertad y la independencia dentro de su territorio, comprendido Walvis Bay, al igual que la soberanía nacional, obteniendo de su aliada que, antes que sea demasiado tarde, modifique su decisión.

281. Al hacer uso de la palabra en esta misma tribuna el 14 de octubre de 1977, durante el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, Presidente de la República Gabonesa, declaró:

“... una multitud privada de los derechos humanos fundamentales vive en la tierra de sus antepasados como si fueran parias.

“... A nuestros prójimos, tratados como subhombres, un poder inicuo impone el así llamado desarrollo separado con los famosos ‘territorios patrios’ bantustanes que son una farsa de patria y de gobierno”²⁴.

Todo esto es trágicamente actual, porque se acaba de crear un nuevo bantustán: Venda, tal como se hizo en 1976 para el Transkei y en 1977 para Bophuthatswana. El Gobierno gabonés condena enérgicamente esta última parodia destinada a perpetuar en esta parte del continente la política abyecta de la supremacía de los blancos.

282. Cabe igualmente recordar estas obras palabras del Presidente Bongo:

“A corto o largo plazo, un exceso se destruye por sí mismo.

“El exceso de humillación a que el pretendido desarrollo separado expone a nuestros hermanos los obliga a la revuelta, como nos obliga a apoyarlos. No debe quedar ninguna duda a este respecto, particularmente entre las Potencias occidentales”²⁵.

283. Nos complace aún más recordar estas citas porque los países acusados con más frecuencia de violar los derechos humanos son los del tercer mundo y, muy especialmente, los países africanos. Esperamos con paciencia que los defensores de los derechos humanos adopten igualmente las sanciones correspondientes contra el poder racista de Sudáfrica y que se asignen sumas enormes para capturar y castigar a aquellos que ejercen ese poder inicuo porque, a la fecha, no sé que se haya tenido éxito en cuanto a que el Consejo de Seguridad adopte la mínima

resolución decretando sanciones económicas obligatorias contra este otro flagelo de la humanidad erigido en verdadero sistema que es el *apartheid*.

284. Sin embargo, considero que algunos grandes países no han vacilado en suspender toda ayuda económica a los países del tercer mundo acusados de haber violado los derechos humanos. Como se ve, la justicia a menudo es selectiva, inclusive en Occidente.

285. En cuanto al Oriente Medio, no se puede impedir que establezcamos un paralelo entre el Africa meridional y esa parte del mundo dada la persistente negativa de Israel a reconocer al pueblo palestino sus derechos fundamentales: a la libertad, a la soberanía sobre un territorio reconocido internacionalmente bajo la dirección de su organización de vanguardia — cito la Organización de Liberación de Palestina, la OLP — cuya existencia no puede ignorar Israel y cuyo líder, Yasser Arafat, hizo uso de la palabra en esta misma tribuna²⁶.

286. Reafirmamos el derecho del pueblo palestino a una patria, a semejanza de todos los demás pueblos de la región.

287. Igualmente, reafirmamos que Israel debe restituir los territorios árabes ocupados y abstenerse de crear allí asentamientos, ya que existe una dinámica de paz en la región.

288. En este contexto, Jerusalén, lugar sagrado de las tres religiones reveladas, debe convertirse en una ciudad internacional.

289. Por ello, el Gabón, que ha hecho del diálogo el arma privilegiada para la solución pacífica de las controversias, siempre ha apoyado tanto los esfuerzos incansables del Presidente El-Sadat en este aspecto como el tratado de paz israelí-egipcio, pues ambos son susceptibles de crear una dinámica segura para la solución global del problema del Oriente Medio, una solución que tenga en cuenta el reconocimiento de los derechos legítimos e imprescriptibles del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

290. Nuestro programa, cuyo examen se ha de extender durante un trimestre, incluye otros temas igualmente importantes que hubiera sido interesante abordar aquí.

291. Por falta de tiempo deseo, antes de terminar mi exposición, referirme al drama de una nación desgarrada, que no es otra que Corea, reiterando la convicción profunda del Gobierno gabonés de que el espinoso problema de la península coreana debe resolverse mediante la reunificación pacífica e independiente.

292. En cuanto a Chipre, se trata de un país que desde hace seis años se halla dividido y conoce la presencia de tropas extranjeras sobre su territorio. Reafirmamos que la solución de este drama debe consistir inevitablemente, en este como en otros casos, en un diálogo directo intercomunal que salvaguarde la independencia del territorio, su integridad y su carácter no alineado.

293. Deliberadamente he hecho mi exposición bajo el signo de la esperanza en un futuro mejor para la humanidad, a pesar de los sobresaltos que agitan a ésta, como la discordia que hemos mencionado al referirnos a los esfuerzos de nuestra Organización para implantar la concordia, símbolo que mi país ha elegido para designar a su himno nacional. Ciframos nuestras esperanzas en las Na-

²² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978*, documento S/12827.

²³ *Ibid.*, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978, documento S/12636.

²⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 34a. sesión, párrs. 43 y 44.

²⁵ *Ibid.*, párrs. 56 y 57.

²⁶ *Ibid.*, vigésimo noveno período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2282a. sesión, párrs. 3 a 83.

ciones Unidas pues ellas siguen siendo el marco adecuado para la solución de los numerosos problemas que se le plantean al mundo actual y que condicionan de modo cierto el mundo del mañana.

294. Esta esperanza, que es la única capaz de permitirnos superar nuestras divergencias ideológicas, incita seguramente a la reflexión, a esa sabiduría que la humanidad tanto necesita y que debe conducirnos a lo largo de nuestros debates, a fin de que a su término nuestras delegaciones puedan partir de Nueva York con la legítima satisfacción de haber superado una etapa en la búsqueda del progreso y la paz en el mundo.

295. Para concluir, deseo saludar el ingreso de Santa Lucía a las Naciones Unidas, lo cual constituye, para mi delegación, un motivo de satisfacción, ya que permite que nuestra Organización dé un paso más en su larga marcha hacia la universalidad.

296. Sr. PEREZ CADALSO (Honduras): Sr. Presidente, es para mí motivo de profunda satisfacción el presentarle, en nombre del Gobierno y el pueblo de Honduras, nuestras más calurosas felicitaciones por su elección para presidir el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para todos nosotros es ampliamente conocida la dedicación puesta por usted para promover los nobles objetivos de nuestra Organización, particularmente en lo relativo a la descolonización y la lucha, permanentes y necesaria, en contra de la odiosa política de *apartheid*. En la opinión mundial es también ampliamente conocida la inmensa labor que la República Unida de Tanzania, bajo la dirección del Presidente Julius Nyerere, ha desarrollado en diversos foros en favor del continente africano y de la paz mundial, por lo que, al elegirle a usted como Presidente de esta magna Asamblea, también rendimos homenaje a la nación que tan dignamente representa.

297. Presentamos igualmente nuestro cordial saludo al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por el acierto y la habilidad que ha demostrado en el desempeño de sus importantes tareas. Las Naciones Unidas son el mejor mecanismo que para el mantenimiento de la paz y la cooperación entre las naciones posee la comunidad internacional, y nuestro país quisiera oír, en vez de tan acres censuras a su acción, que se renovara la confianza en sus órganos y se tratara de mejorar la eficacia de los mismos, mediante un serio compromiso de los Estados Miembros de poner en vigencia sus recomendaciones y programas.

298. Saludamos igualmente, con júbilo y pronóstico halagüeño, el advenimiento de Santa Lucía a la vida libre, así como su ingreso al seno de las Naciones Unidas.

299. En el campo del desarme, los resultados del décimo período extraordinario de sesiones aún no se han materializado, pero hay que reconocer que con renovada voluntad los Estados miembros del Comité de Desarme han emprendido el examen de diversos e importantes problemas en relación al programa comprensivo, y de las acciones necesarias para que, a partir de 1980, se realice una efectiva década del desarme.

300. Hoy, más que nunca, la carrera armamentista se pone en evidencia como algo absurdo y moralmente injustificado. Las armas no sólo producen destrucción, sufrimiento y muerte. El mero hecho de fabricarlas o adquirirlas, mediante la inversión de enormes cantidades de dinero, junto con la idea de considerar la producción de armamentos como un componente necesario de la econo-

mía de países altamente industrializados, supone concepciones erróneas que no pueden ser aceptadas. A la altura de este tiempo, no es posible concebir que mientras millares de seres humanos mueren por obra del hambre, del frío, de la miseria, de la peste y de tantos otros jinetes apocalípticos, las Potencias ultradesarrolladas erogan sumas estratosféricas en la forja de cañones, de misiles y de artefactos nucleares, capaces todos de llevar al género humano a su total y rápido exterminio. Sobre este particular, las estadísticas más autorizadas nos demuestran que los máximos polos de poder bélico en el planeta disponen de elementos suficientes para destruirse mutuamente 15 veces. ¿Qué les parece? Y lo más grave del drama es que el arma, si bien puede ser un instrumento de muerte, en ningún caso lo es de convencimiento, toda vez que tras la ruinas y escombros humeantes quedan latentes los rescoldos del odio y la venganza, reviviendo por los siglos el bíblico episodio de Caín y Abel.

301. El valor supremo en la vida internacional debe ser, en consecuencia, la justicia, y más concretamente la justicia social, base incuestionable de la paz, ya que los graves trastornos del mundo contemporáneo radican, sin duda alguna, en la injusta distribución de los valores y de las oportunidades. Por otro lado, descartada la fuerza y la amenaza como medios de batalla en la hora que vivimos, únicamente nos queda el diálogo, vale decir, la comunicación entre personas por encima de razas, de credos y de fronteras, para poder superar las grietas abismales que separan al hombre de sus semejantes. De ahí nuestra convicción de que todas las controversias puedan resolverse mediante los procedimientos pacíficos establecidos por el derecho internacional, siempre que el sol brille equitativamente para todos.

302. En consecuencia, esperamos que el acuerdo que resultó de la segunda rueda de conversaciones sobre limitación de las armas estratégicas sea ratificado por los Estados Unidos y la Unión Soviética puesto que, aun siendo una medida parcial, es muestra de una dirección positiva que debemos apoyar en favor de la distensión, a modo de que aumente la seguridad de los pueblos deseosos de vivir en paz y libres de presiones o temores.

El Sr. Matane (Papua Nueva Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

303. Durante el pasado año, los acuerdos de paz entre Israel y Egipto se han consolidado en una forma que nuestro país aplaude, convencido de que problemas tan complicados y difíciles pueden resolverse cuando median la buena voluntad y el deseo de cooperación. Es de esperar que estos primeros pasos cimenten para el futuro la concordia entre los pueblos árabe e israelí, trayendo así la perpetua armonía al Oriente Medio.

304. Sigamos además con esperanza el desarrollo del programa de autonomía para el pueblo palestino, confiando en que, con visión de futuro y justicia, se dará participación efectiva a sus representantes en su elaboración y realización.

305. Mientras el Líbano sigue presa de la violencia y de una abierta injerencia extranjera que no hace más que ahondar la crisis, Honduras, mi país, viene a reiterar su llamado para que cese la lucha fratricida entre los libaneses y se termine la internacionalización artificial de ese conflicto.

306. En cuanto a Namibia, Honduras continúa apoyando los esfuerzos, tanto del Secretario General como de su

Representante Especial, a fin de lograr la cooperación necesaria de Sudáfrica para implementar las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

307. La comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, es directamente responsable del destino de este valeroso pueblo y no debe escatimarse esfuerzos para asegurar su pronta independencia sin sujeción a servidumbre territorial alguna. Las cinco Potencias occidentales deben cumplir con los compromisos adquiridos para la celebración de elecciones libres en Namibia bajo la supervisión efectiva de las Naciones Unidas y con la activa participación de la SWAPO en las mismas.

308. En relación a Zimbabwe-Rhodesia, son alentadores los últimos acontecimientos y planes para solucionar una situación sumamente explosiva, tratando de ponerse fin, mediante el establecimiento de un sistema democrático efectivo, a la inicua discriminación racial de que es objeto ese pueblo; un sistema en el que se alcance un equilibrio entre los derechos así de las mayorías como de las minorías; un camino que permita a un país aquejado de divisiones étnicas, sociales y religiosas, vencer sus dificultades y sumarse en forma armónica a la comunidad de naciones.

309. Las conversaciones en Lusaka entre los Estados de primera línea y la Gran Bretaña, las recomendaciones de la Reunión de Jefes de Estado del Commonwealth [véase A/34/439-S/13515, *anexo, párr. 15*] y los resultados de la Conferencia Constitucional recientemente celebrada en Londres deberían, en consecuencia, ser firmemente apoyados.

310. La presión internacional, traducida en sanciones económicas a los anteriores regímenes, debería convencer a Sudáfrica de lo fútil y peligroso de su política de apoyar las posiciones de dominación más extremas, y asimismo debería hacerle comprender que la política de *apartheid* sólo puede dar lugar a la insurrección en Sudáfrica y al estallido de un conflicto de imprevisibles proporciones en toda el África meridional.

311. Mi país hace 10 años se vio involucrado en un conflicto bélico con la vecina República de El Salvador, creándose una situación anormal que infortunadamente no ha podido superarse. Honduras es un país de vocación pacifista, y su política exterior se basa en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), en las cuales de modo terminante se proscriben el uso de la fuerza, permitiéndose únicamente el ejercicio de la legítima defensa, como la empleamos nosotros en 1969.

312. Es por ello que, después de diversos intentos de negociaciones, en diciembre de 1977 dimos inicio a un procedimiento de mediación conducido por el eminente estadista José Luis Bustamante y Rivero, bajo cuya sabia dirección las partes han agotado la fase escrita del procedimiento. Resta ahora la fase oral, en la que, con lograr la firma de un tratado general, se resolverían en forma global todas las diferencias existentes entre las dos naciones.

313. Honduras, por tradición y por convicción, siempre ha depositado su fe en los procedimientos establecidos por el derecho internacional, como único medio civilizado para solucionar las disputas entre Estados. Es por ello que ha participado y seguirá participando con ánimo sincero y constructivo en la mediación, y que acoge con agrado las recientes declaraciones de las más altas autoridades salvadoreñas en el sentido de que su país está en la mejor disposición de discutir la cuestión de fronteras y llegar así a

una solución definitiva del diferendo. Y, caso de que algunos de los puntos o aspectos disputados no pudieran resolverse dentro del ámbito de la mediación, los mismos pasarían a conocimiento y decisión de la Corte Internacional de Justicia, en cuya eficacia, sabiduría y seriedad mi Gobierno y mi pueblo tienen fe y confianza inquebrantables.

314. Durante casi un año el istmo centroamericano se vio convulsionado por la guerra civil que sufriera la hermana República de Nicaragua. Desde un comienzo, el Gobierno de Honduras declaró su absoluta neutralidad en el conflicto y aplicó rigurosamente, conforme a la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, los principios de la no intervención en los asuntos de otros Estados y el respeto a la libre determinación de los pueblos.

315. Pero es oportuno aclarar aquí que esta actitud neutralista de mi país arranca desde mucho tiempo atrás, ya que en 1907, cuando no existían organizaciones ni instancias internacionales, Honduras, en un instrumento intercentroamericano conocido en los anales del derecho internacional como "Los Pactos de Washington"²⁷, declaró su perpetua neutralidad ante cualquier conflicto que se suscitara entre dos o más Estados del área istmica.

316. Considero innecesario subrayar que neutralidad no es sinónimo de indiferencia ni muchos menos. No se puede ser indiferente ante la muerte de más de 40.000 hombres, mujeres y niños, ni de un número triple de lisiados, depauperados y víctimas de guerra en general. Tampoco se puede ser indiferente ante la devastación sistemática e indiscriminada de ciudades y poblaciones con la consiguiente destrucción de fábricas, comercios, y toda fuente de producción.

317. Honduras vivió además en tierra propia la tragedia del desamparo, al recibir a más de 50.000 nicaragüenses que llegaron huyendo de la guerra. A través de campos de refugiados que ha administrado la Cruz Roja Hondureña, sitios de albergue improvisados y aun los propios hogares de nuestra gente, la asistencia ha sido continua y sin desmayos, compenetrados, tanto nuestro Gobierno como la ciudadanía en general, del mandamiento de ayudar a un pueblo hermano injustamente sometido a las más terribles pruebas. Seriamente limitada nuestra acción por obstáculos de orden económico, nuestro Gobierno invocó y obtuvo ayuda internacional, y a tal respecto deseo dejar expresa constancia de nuestro reconocimiento por la altruista y efectiva actividad desplegada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por la Cruz Roja Internacional, por la OEA y por varios Gobiernos amigos, sin cuya valiosa cooperación nos hubiera sido imposible sobrellevar semejante carga.

318. Puedo añadir que, al instaurarse el nuevo régimen en Nicaragua, la gran mayoría de los refugiados regresó a su país, aunque después y por obra de la misma guerra nos han sobrellegado otros miles que han recibido tratamiento idéntico al de quienes les precedieron en el éxodo. En la actualidad, el número de refugiados es de cerca de 13.000 y nuestro Gobierno continuará prestando a los que se acogieren sinceramente a dicho *status*, la protección que se merecen como personas humanas.

319. Sin embargo, hago notar, no sin preocupación, que según se nos ha comunicado, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha decidido ponerle

²⁷ Tratado de Paz y Amistad entre los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua e instrumentos conexos, firmados en Washington el 20 de diciembre de 1907.

fin a la operación de asistencia, pese a que existe un acuerdo suscrito entre nuestro Gobierno y dicho organismo, relativo a actividades para la autosuficiencia de los refugiados que estará en vigor hasta el 31 de diciembre del año en curso. Ante tal situación, pedimos al Alto Comisionado que nos siga prestando su valiosa y decisiva ayuda para poder aliviar las más urgentes necesidades de los nicaragüenses en desgracia.

320. Nicaragua, por su parte, se enfrenta como nación a un desafío histórico de consolidación institucional y reconstrucción económica, que nuestro país desea igualmente apoyar en la medida de sus posibilidades. Nuestro Gobierno nunca ha pretendido ni pretende erigirse en juez del acontecer político en los asuntos de otros países y está animado de los mejores deseos por mantener vínculos de amistad con el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, dentro del marco de cooperación sincera y respeto mutuo de los Estados centroamericanos, cuyo pueblo forma una familia o, para mejor decir, una nación en el pleno sentido del vocablo.

321. En consecuencia, apoyamos firmemente las recomendaciones de los países miembros de la CEPAL, las del Comité de Acción del Sistema Económico Latinoamericano, las del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Centroamericano de Integración Económica, respecto a la asistencia internacional para Nicaragua.

322. Es necesario, sin embargo, que también el sistema de Naciones Unidas coordine y aumente su contribución a las tareas de reconstrucción que deben realizarse; y Honduras, desde esta tribuna, hace un llamado a los Estados Miembros a fin de que participen generosamente en los programas en estudio o realización por el PNUD, el Banco Mundial y otros organismos, destinados a ayudar a Nicaragua.

323. El Gobierno de Honduras sigue impulsando los esfuerzos internos necesarios para el desarrollo económico y social equilibrado del país y el bienestar material y cultural de sus habitantes. A tal efecto se han terminado nuevas etapas del programa de infraestructura básica, con la apertura de una carretera a las ricas regiones del Valle de Olancho y la inauguración de nuevo puerto en el Pacífico, en el Golfo de Fonseca.

324. Los esfuerzos son igualmente ininterrumpidos en materia de aumento de la producción agrícola, tanto de granos básicos de alimentación como de productos agropecuarios de exportación, tratando de lograr con ellos ingresos estables que financien a la vez la expansión de la economía nacional.

325. La cooperación con organismos internacionales, particularmente del sistema de Naciones Unidas, así como con gobiernos amigos, se ha intensificado, buscando el Gobierno de Honduras integrar eficazmente la ayuda financiera y la asistencia técnica exterior en el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1983.

326. Sin embargo, de unos años para acá, el mundo se debate en medio del caos económico creado por la crisis energética. Los altos precios del petróleo han venido a trastornar la economía de los países, y los que no lo producen se ven obligados a distraer ingentes sumas para obtenerlo, creándose para los países en desarrollo carentes de hidrocarburos una situación sumamente crítica, ya que el imperativo del desarrollo no admite retrasos, vacilaciones ni retrocesos. Esperamos, en consecuencia, que la tesis de México, que su ilustre Presidente, planteó ayer aquí

[11a. sesión], contribuya a disipar en lo posible los nubarrones que ensombrecen el horizonte de los países carentes de esos vitales elementos.

327. De otra parte, también los pueblos en desarrollo deben seguir enfrentándose a barreras arancelarias y no arancelarias de países altamente industrializados que crean limitaciones adicionales a nuestros esfuerzos y que, pensando sinceramente, deberían superarse en base a un diálogo franco y profundo que conduzca a una genuina cooperación económica internacional.

328. Honduras apoya firmemente en este contexto la declaración que formulan los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 sobre varios importantes aspectos de las negociaciones económicas internacionales actualmente en curso [véase A/34/34, tercera parte, anexo I].

329. La gran tragedia de los refugiados del Sudeste asiático necesita por su lado de un programa global amplio, generoso y comprensivo, que permita el reasentamiento definitivo de millares de familias merecedoras, no sólo de un rescate temporal sino igualmente de la certidumbre de un porvenir digno, así como de los mejores esfuerzos que puedan hacerse para que cesen las causas que motivan un éxodo tan doloroso como impresionante.

330. En cuanto a los problemas de la niñez en el mundo, Honduras, a través de una Comisión Nacional presidida por la Honorable Primera Dama de la Nación, doña Carlota de Paz García, en la que han participado activamente organismos gubernamentales, privados y asistenciales, ha cumplido por su parte con los objetivos del Año Internacional del Niño.

331. Tratando de valorizar debidamente a nuestros hombres del futuro, durante el año 1979 se ha dado amplia difusión en Honduras a los derechos del niño y a la necesidad de proveer adecuadamente en nuestra sociedad a sus necesidades sustanciales en materia de nutrición, alfabeto, sano ambiente familiar e incorporación gradual y efectiva a la vida de la nación.

332. Honduras, que es parte de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, adoptada en San José en 1969²⁸, en una histórica Conferencia donde tuve el honor de participar como jefe de la delegación de mi país, ha observado con júbilo la constitución este mes de su órgano principal, a saber: la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

333. Mi Gobierno ha seguido, por lo demás, respetando el libre ejercicio de los derechos civiles, políticos y económicos de los habitantes, y en el campo institucional el Gobierno de las Fuerzas Armadas garantiza plenamente en la actualidad un proceso electoral de raíces profundamente democráticas que culminará con elecciones generales en abril de 1980 para la integración de una Asamblea Nacional Constituyente.

334. La fase preeleccionaria se desenvuelve dentro de la más absoluta libertad y total apego a la ley. Todo hondureño puede decir públicamente de palabra y por escrito, y sin temor a represalias, lo que a bien tenga expresar. En Honduras no hay presos ni exiliados políticos. Repito: mi país es muy modesto, muy humilde y en vías de desarrollo, pero no tiene ni un solo emigrado político ni un solo

²⁸ Véase *Convención Americana sobre Derechos Humanos, "Pacto de San José de Costa Rica"*, Serie sobre Tratados No. 36, Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, 1970.

prisionero por razones políticas, e invito a esta Asamblea a que nos visite y nos supervise para que compruebe lo que aquí estoy diciendo. No hay guerrillas ni grupos terroristas. No hay secuestros ni expresiones violentas, de esas que constituyen la moda en otras áreas del globo. Todos los habitantes pueden movilizarse libremente, sin cortapisas de ninguna naturaleza y en ámbito de completa tranquilidad. Los derechos de asociación y de reunión para fines pacíficos están plenamente garantizados, y el Poder Judicial goza de absoluta independencia para sus decisiones.

335. Por supuesto, siendo el nuestro un país pobre, pequeño y en vías de desarrollo, es natural que nos agobien también los grandes retos del desarrollo. Necesitamos combatir con más empeño los problemas habitacional y de desnutrición, la enfermedad y el analfabetismo en áreas rurales, la aglomeración poblacional originada por el crecimiento macrocefálico de las ciudades, así como muchos otros desequilibrios causados por la inflación y el desorden económico, males que son endémicos en el mundo en que vivimos.

336. Y es por ello que, con satisfacción, se puede decir que se lucha tenazmente contra esos mismos espectros; que los rubros más importantes del presupuesto nacional corresponden a comunicaciones, educación y salud pública; que un proceso de reforma agraria marcha al paso previsto, basado en una ley que es la más avanzada en Centroamérica, y que los movimientos sindical y cooperativista, en organización y en logros, ocupan la vanguardia en la región. Dedicando, como estamos, nuestros mayores recursos materiales y humanos a este combate, abrigamos la seguridad de obtener la mejor respuesta a los desafíos que nos plantean la paz interna, la convivencia pacífica a nivel regional y una democracia a base de pan, techo y dignidad.

337. En el ámbito de las Naciones Unidas, mi Gobierno piensa dar fin próximamente a los procesos de ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, esperando poder depositar los respectivos instrumentos antes de que termine este año.

338. Para terminar, me permito señalar la atención continua que Honduras ha seguido prestando a las tareas de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con esperanzas, no sólo de consolidar instituciones que, como el mar territorial de 12 millas y la zona económica exclusiva de 200 millas, son parte del derecho consuetudinario internacional, sino también de crear aquellos mecanismos que, en un régimen auténticamente internacional, aseguren la exploración y explotación de los fondos marinos como patrimonio común de la humanidad.

339. Ha correspondido a Honduras ejercer este año, muy consciente del alto honor y responsabilidad que supone, la Presidencia del Grupo de los 77 países en desarrollo, y, al agradecer nuevamente a los países miembros del Grupo su cooperación y asistencia, reitera su voluntad de seguir sirviendo con la mayor dedicación los intereses de esos mismos países.

340. Honduras necesita de los recursos del mar para complementar las necesidades nutricionales de su población y asegurar el crecimiento adecuado de una economía sana y diversificada. Necesita además, como los otros países en desarrollo y la comunidad internacional en su conjunto, que se respeten plenamente los derechos consa-

grados en la resolución 2749 (XXV) de la Asamblea General, y que las negociaciones del noveno y último período de sesiones de la Conferencia en 1980 culminen en el establecimiento del mecanismo internacional indispensable para la explotación de los fondos marinos.

341. Sin duda alguna, el mar constituye la cuarta dimensión de la economía mundial, particularmente en una época como ésta, cuando el maremoto de la duplicación del género humano antes del año 2000 amenaza con borrar del mapa a millones de individuos por falta de alimentos y vitaminas en general.

342. Honduras considera, en consecuencia, que cualquier legislación nacional o cualquier tratado de participación restringida que tienda a permitir a grandes consorcios la explotación de los fondos marinos sería contraria al derecho internacional vigente y disruptiva del proceso de negociaciones que ya se ha entablado. Toda acción u operación realizada al amparo de dichos instrumentos carecería, a nuestro criterio, de toda validez, y la comunidad internacional tendría que actuar contra ellas, exigiendo las responsabilidades pertinentes y defendiendo con ardor y valentía el patrimonio común de la humanidad.

343. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Un representante ha solicitado ejercer su derecho a contestar. Recuerdo que la Asamblea General, en su 4a. sesión plenaria, decidió que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar, sobre cualquier tema, se limitarían a diez minutos, y que las delegaciones las pronunciarán desde sus asientos. En aras del procedimiento ordenado, me propongo aplicar estrictamente esta decisión. Doy la palabra al representante de Kampuchea Democrática.

344. Sr. CHAN YOURAN (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): En la sesión anterior el representante de Hanoi se valió una vez más de la tribuna de nuestra Asamblea General para enhebrar una cantidad de perfidias y mentiras y tratar de volver a escribir la historia a su manera, con el fin de engañar a la opinión pública internacional y ocultar su agresión y sus crímenes de genocidio contra la Kampuchea Democrática y su pueblo. Mi delegación, ciertamente, tendrá oportunidad de esclarecer ante la Asamblea la situación real de Kampuchea.

345. Sólo deseo aquí señalar a la atención de nuestra Asamblea una serie de puntos.

346. Primero, contrariamente a las afirmaciones mentirosas del representante de Hanoi sobre la existencia presuntamente secular de una pretendida solidaridad entre Viet Nam, Kampuchea y Lao, la historia ha demostrado que durante el siglo pasado y al comienzo del siglo XX Viet Nam se anexó 65.000 kilómetros cuadrados de territorio de Kampuchea, que forma actualmente el Viet Nam del Sur, donde viven 4 millones de nuestros compatriotas.

347. En la actualidad, dentro de lo que llama solidaridad y amistad especial entre ese país y Kampuchea, Viet Nam quiere anexar ni más ni menos que a toda Kampuchea dentro del marco de una federación indochina colocada bajo su control. He ahí la verdadera naturaleza anexionista y expansionista de Viet Nam con respecto a los países vecinos.

348. Segundo, hoy todo el mundo sabe que el ejército vietnamita agrede y ocupa el territorio de Kampuchea. Si la situación en Kampuchea es tan irreversible como lo pretende el representante de Hanoi, si el régimen fantoche de Pnom Penh representa realmente al pueblo de Kampuchea y controla efectivamente todo el territorio del país,

uno puede preguntarse qué significa la presencia de 200.000 soldados vietnamitas y por qué Viet Nam se prepara febrilmente a lanzar una nueva ofensiva contra el pueblo de mi país en la próxima estación seca. ¿Por qué Viet Nam se niega a retirar sus fuerzas de invasión de Kampuchea, como lo exigen todos los pueblos y países amantes de la justicia y de la paz en el mundo?

349. Tercero, para tratar de justificar la intervención armada en Kampuchea y la violación impúdica de los principios fundamentales de la Carta por las autoridades de Hanoi, el representante de Viet Nam no ha dudado en calumniar al Gobierno de Kampuchea Democrática, culpable, a su juicio, de la matanza de su pueblo. A este respecto, mi Gobierno ha formulado una desmentida muy categórica en distintas oportunidades. La historia juzgará.

350. En realidad, las calumnias de la camarilla de Hanoi sólo procuran camuflar sus propios crímenes contra el pueblo de Kampuchea, donde miles de personas fueron muertas por los quintacolumnistas de Vietnam desde 1975 a 1978, y 500.000 asesinadas por los grupos vietnamitas de invasión. Estas calumnias tratan de desviar a la opinión pública mundial de la tragedia de más de un millón de refugiados del mar, de los cuales cientos de millares han perecido en él; de la tragedia de todo el pueblo vietnamita que se niega a dejarse matar en Kampuchea al servicio de la camarilla de Hanoi y que sufre hambre y luto en condiciones peores aún que hace cuatro años debido a la empujada política de agresión de dicha camarilla.

351. Cuarto, las autoridades de Hanoi, que agredieron a Kampuchea y pisotearon la Carta de las Naciones Unidas, tampoco vacilaron en tergiversar la verdad para satisfacer las necesidades de su causa. Quisiera citar aquí un fragmento del artículo aparecido el 25 de septiembre pasado en el *Washington Post*, escrito por Elizabeth Becker bajo el título "Hanoi calculó mal el costo político de expulsar a Pol Pot":

"Hay un santuario dedicado a un mártir de la era de Pol Pot que se muestra a los extranjeros que visitan la capital camboyana de Phnom Penh. En la habitación No. 5 del antiguo Hotel Royale se han dispuesto tres camas y el piso está embarrado de sangre y cabellos, según cuentan numerosos viajeros.

"A éstos se les dice: 'Malcolm Caldwell, el profesor británico, fue asesinado aquí por las cuadrillas de asesinos de Pol Pot'. Se han 'descubierto' documentos que lo demuestran.

"Esto es una maquinación total. Lo sé porque estaba presente cuando terroristas no identificados mataron a Caldwell el pasado diciembre en una casa de huéspedes a una milla del hotel en una zona poco protegida de la capital camboyana. Ni una sola vez durante su viaje visitó Caldwell el antiguo Hotel Royale.

"Sin embargo, diarios de todo el mundo, incluyendo a uno de los más importantes semanarios norteamericanos, y muchos gobiernos comunistas, aceptaron y repitieron la versión vietnamita dándola como un hecho. Como tenían la necesidad de convencer al resto del mundo de que la invasión de Kampuchea era justificada, los vietnamitas han tratado de volver a escribir la historia mostrándose como libertadores desinteresados. Pero han calculado tan mal el costo político, militar y humano de esta ocupación, que tal parece que no tienen otra alternativa que tratar de culpar de todas las cosas que han ido mal en Cambodia, entonces y ahora, a los cuatro años del régimen de Pol Pot"²⁹.

Todo comentario es superfluo.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.

²⁹ Citado en inglés por el orador.